

***Molino de Papel. Revista***

ISSN: 3045-8552

Nº 10, 2026, pp. 143-193.

<https://www.revistamolinodepapel.es/>

© Pablo Cañadas Ortega. © *Molino de Papel. Revista*.



# **La Huéscar revolucionaria: conflictividad obrera y violencia miliciana en la localidad oscense (1931-1939)**

**Revolutionary Huéscar: Labor Unrest and Militia Violence in the Huéscar area (1931-1939)**

**PABLO CAÑADAS ORTEGA**

Recibido: 02/07/2026

Aceptado: 31/08/2026

Acceso anticipado: 22/09/2026

Publicado: 24/09/2026

Cómo citar:

CAÑADAS ORTEGA, Pablo.

"La Huéscar revolucionaria: conflictividad obrera y violencia miliciana en la localidad oscense (1931-1939)".

*Molino de papel. Revista*, 10 (2026), pp. 143-193.

## **Resumen**

En agosto de 1936 comenzó en Huéscar un proceso revolucionario sin precedentes históricos y que a pesar de ser breve dejaría una marca imborrable para la localidad. En este trabajo se analiza este movimiento revolucionario en la localidad de Huéscar en el marco de la Guerra Civil española, con el objetivo de comprender quiénes fueron los denominados "milicianos" a nivel político y social y qué los movió a tener un alto grado de actividad política revolucionaria durante los primeros meses de la contienda. Para ello se realiza un análisis de la conflictividad campesina desde 1931 como origen fundamental de la disputa, para luego enmarcar el contexto en el que se desarrolla la guerra, los hechos específicos de los que los milicianos forman parte y la represión posterior que se extiende al menos hasta el año 1949.

## **Palabras clave**

Conflictividad campesina. Guerra Civil. Huéscar. Jornalerismo. Miliciano. Oligarquía.

## **Abstract**

In August 1936, a revolutionary process without historical precedent began in Huéscar; though brief, it would leave an indelible mark on the town. This study analyzes that revolutionary movement within the context of the Spanish Civil War, aiming to understand the political and social identity of the so-called "milicianos" and the factors that drove their intense revolutionary political activity during the conflict's early months. To this end, an analysis of agrarian unrest since 1931—the fundamental source of the dispute—is conducted, followed by an examination of the context in which the war unfolded, the specific events involving the militiamen, and the subsequent repression that extended at least until 1949.

## **Keywords**

Peasant Unrest. Civil War. Huéscar. Day-laborer System. Militiaman. Oligarch.

## 1. INTRODUCCIÓN

---

En este trabajo se pretende analizar y explicar los sucesos que toman lugar en Huéscar al comienzo de la Guerra Civil, de mano de grupos milicianos formados por vecinos del propio pueblo, que de manera más o menos improvisada, tomaron las armas y realizaron actos de carácter revolucionario que implicaron: violencia política, tomas de tierras, acciones anticlericales, etc. Con este trabajo se busca entender quiénes fueron estas personas a las que llamamos milicianos, qué razones los llevaron para actuar de esta manera, y desarrollar qué acciones específicas tomaron. Para cumplir con estos objetivos es necesario remontarse años atrás para entender cómo se crea una conciencia de clase radical en el pueblo, especialmente durante los dos primeros bienios de la República. De igual manera será necesario exponer el desarrollo de la Guerra en toda la comarca, en el Norte de Granada y en general en toda la provincia y Andalucía para comprender el contexto en el que se mueven estos milicianos. Con estos datos se podrá reconstruir un “perfil” del miliciano en Huéscar, analizando el origen social, la profesión, la edad, la filiación política o el lugar de su vivienda, para poder entender qué sector de la sociedad del pueblo formaban las milicias. Sobre los hechos específicos de violencia y expropiaciones llevados a cabo por estos grupos veo necesario establecer una cronología con la que se pueda entender dónde y cuándo se dan los hechos más cruciales en las actividades políticas milicianas.

Para llevar a cabo este trabajo se recurre principalmente a fuentes derivadas de las primarias de antes y después de la guerra como pueden ser censos, registros civiles, auditorías de guerra, libros de actas y causas generales. Es de especial ayuda la Causa General de Huéscar de 1946, en la que se desglosan las víctimas del lado sublevado detallando en muchos casos su lugar y día de muerte y se llevan a cabo acusaciones contra particulares miembros de las milicias. Por otra parte, con los libros de actas que se escriben entre 1931 y 1936 podemos estudiar el desarrollo del conflicto entre la patronal agraria y los partidos y sindicatos obreros. Sobre el periodo de lucha campesina anterior a la guerra en Granada es de especial ayuda la obra de Mario López Mártines y Rafael Gil Bracero “Caciques contra socialistas”. Existen diversos autores muy reconocidos que han tratado el tema de la Guerra Civil desde la visión de la clase obrera rural andaluza, como Paul Preston en su obra “Revolución y Guerra en España” o Francisco Espinosa Maestre con “Guerra y Revolución en el Sur de España”. Sobre la situación específica de Huéscar se ha hablado a través de libros

centrados en la situación general de Granda como la obra de Santiago Pérez López “Terror rojo en la Granada Republicana (1936-1939)” o en “Revolucionarios sin revolución” de Rafael Gil Bracero, y de este mismo autor “Jaque a la República” del que se pueden extraer gran parte de los represaliados en Huéscar tras la Guerra Civil. Una obra fundamental para entender los sucesos de este periodo en Huéscar es “La estrella Polar (Memorias de un Juez de instrucción)” de quién fue juez de Huéscar en el momento del golpe, Eduardo Capó Bonnafous, se trata de una narración de sus memorias como juez en Huéscar y posteriormente en Guadix y Baza entre 1934 y 1939 cuando se ve obligado a partir al exilio. Aun teniendo en cuenta que se trata de una narración personal de los hechos, de esta podemos extraer muchos de los principales acontecimientos que ocurren en el pueblo durante esos años.

Cabe destacar que puede existir un debate sobre a quién debe de considerarse un miliciano, ya que no se cuenta con una lista oficial de miembros de las milicias, ni se puede decir que todo el que estuviera afiliado a un partido de izquierdas fuera considerado miliciano, por tanto en este trabajo se hace una aproximación basada en las víctimas oscenses del franquismo y en los acusados en la Causa General de 1946.

42

**SERVICIO DE MIGRACION**

NUM. 555382-2

TARJETA DE IDENTIFICACION EXPEDIDA POR LA Legación de México en Ciudad Trujillo RD

EL 3 DE Enero DE 1942

A Eduardo Capó Bonnafous

SUO RETRATO Y FIRMA CONSTAN EN SEGUIDA



EDUARDO CAPÓ BONNAFOUS

FIRMA DEL PORTADOR

Ciudad Trujillo

ENF

MEDIA FILIACION DEL INTERESADO

CONSTITUCION FISICA... fuerte

ESTATURA... 1,67 metro

PELO... castaño-oscuro

OJOS... azules

MENTON... partido

BARBA...

COLOR... blanco

CEJAS... negras

NARIZ... aguileña

BIOTE...

SEÑAS PARTICULARES...

DATOS COMPLEMENTARIOS

EDAD... 35 años

ESTADO CIVIL... Casado

U OCUPACION... Abogado

IDIOMA NATIVO... Español

OTROS IDIOMAS QUE HABLE... Francés, Inglés, Italiano

LUGAR Y PAIS EN QUE NACIO... Talavera - España

NACIONALIDAD ACTUAL... Española

RELIGION... Romanista

RAZA... Caucasica

LUGAR DE RESIDENCIA... Ciudad Trujillo RD

NOMBRE Y DOMICILIO DE PERSONAS QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS DEL INTERESADO... Don Carlos España, Números 17, México

OTROS DATOS... Autorización Secretaría Relaciones Exteriores de 6 Noviembre 1941

Archivo Histórico Municipal de Huéscar (AHMH).  
Carta del Servicio de Migración de México de Eduardo Capó Bonnafous

Con este trabajo se pretende tratar los hechos que conciernen a los milicianos de este pueblo, no se busca hacer un juicio moral sino analizarlos con el objetivo último de entender el por qué y el cómo de estos acontecimientos, traumáticos en muchos sentidos, a la vez que únicos y revolucionarios, y que marcaron para siempre la historia de este pueblo.

La zona sobre la que se realiza este trabajo es el pueblo y la Comarca de Huéscar, la más alejada de la capital dentro de la provincia. Se trata de una zona que históricamente ha

sido eminentemente agrícola y ganadera, cualidad que se mantiene hasta nuestros días.<sup>1</sup> Además esta preponderancia agropecuaria está condicionada por un medio muy poco favorecedor para estas actividades, por sus escasas precipitaciones y extremas temperaturas tanto en invierno como en verano<sup>2</sup>.

## 2. PRECEDENTES

---

### El bienio republicano (1931-1933)

---

Para entender el porqué de los hechos y acciones llevados a cabo por los milicianos oscenses con el estallido de la guerra civil en 1936, es necesario remontarnos años atrás. Fue durante los años de la República cuando se engendraron los conflictos que dieron como resultado las diferentes luchas llevadas a cabo más adelante. Podemos hablar de que se trata de una época de gran conflictividad entre los grandes propietarios agrícolas, representada en el Centro Agrario, y por otro lado sindicatos y partidos obreros, así como el Ayuntamiento en los mandatos que es gobernado por partidos de izquierda. Esta conflictividad se puede ver claramente en una serie de hechos de los que tenemos constancia.

En toda Andalucía la llegada y desarrollo de la Segunda República está marcada por el conflicto en torno a la tierra. Se trata de un problema que ya para esta época existía desde hacía siglos, pero que alcanza aquí su mayor grado de conflictividad. La situación del campo a principios de los años treinta es pésima especialmente en la provincia de Granada, donde se calcula que el desempleo entre la población obrera del campo suponía el 16% del total, siendo la provincia con la mayor tasa de parados en este ámbito<sup>3</sup>. De mano del primer gobierno republicano-socialista, con el socialista Francisco Lago Caballero como ministro de trabajo, se intentaron llevar a cabo medidas de reforma agraria las cuales fueron tenues y desechas en el posterior bienio radical-cedista. Desde 1931 el principal objetivo de las derechas a través de su partido mayoritario, Acción Popular (núcleo de lo que posteriormente será la CEDA), fue defender la propiedad privada al oponerse a la posibles demandas de tierras de los partidos obreros a través entre otras cosas de la validación y defensa de la violencia terrateniente<sup>4</sup>. De igual manera se da esto en Huéscar, donde a diferencia de otros lugares el partido prioritario de la patronal agraria no fue AC ni la CEDA sino el Partido Agrario, pero donde igualmente podemos ver esta intención de combatir las demandas de los grupos obreros, basados principalmente en la clase jornalera del pueblo.

---

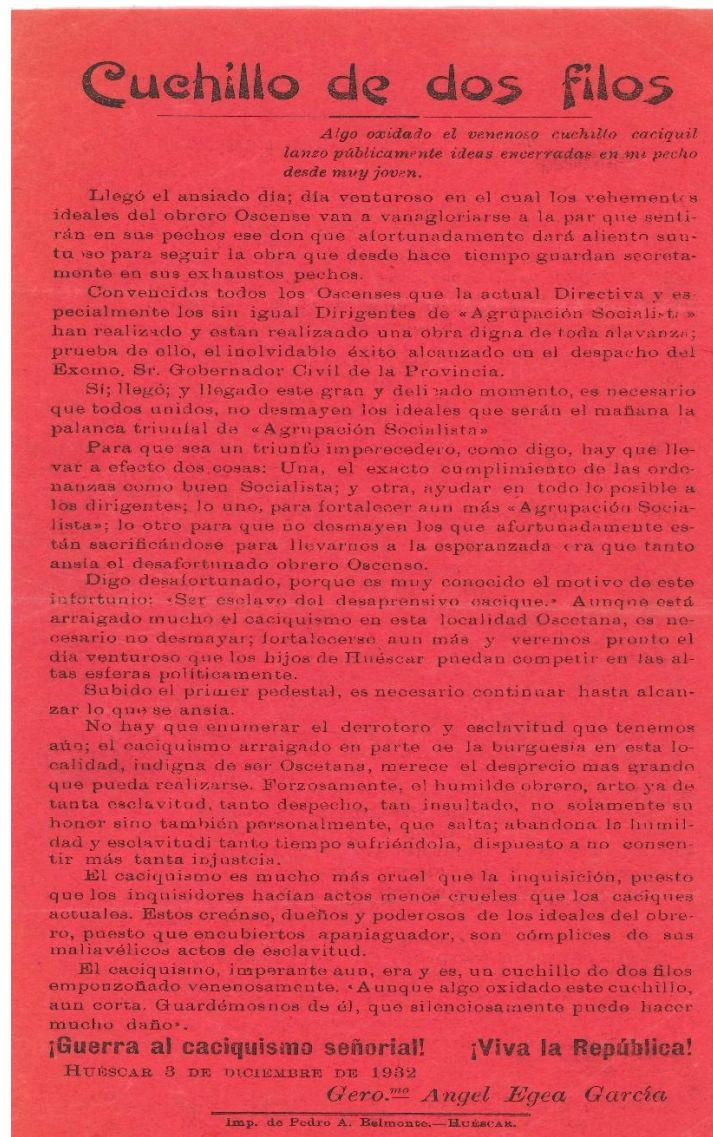
<sup>1</sup> DÍAZ ROMERO, María Asunción. *Huéscar: el medio natural y la vida humana*. Granada: Ed. Diputación Provincial de Granada, 1982, p. 151.

<sup>2</sup> DÍAZ ROMERO, M. A., 1982, *op. cit.*, p. 73.

<sup>3</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael. *Caciques contra socialistas: poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada, 1931-1936*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1997, p. 186.

<sup>4</sup> PRESTON, Paul. *Revolución y guerra en España, 1931-1939*. Madrid: Alianza, 1986, p. 142.

El hecho fundamental que marca estos primeros años republicanos, como ya se ha comentado, es la Ley de Reforma Agraria, que se impulsó desde el gobierno junto con otra serie de leyes que, aunque tenían un claro carácter reformista, conllevaron cambios significativos en el funcionamiento tradicional de la gran propiedad agraria, especialmente en las prácticas abusivas llevadas a cabo por parte de los propietarios en contra de los jornaleros<sup>5</sup>. Es a partir de esta serie de reformas cuando comienza a repuntar la conflictividad entre los grupos campesinos y el Centro Agrario, desde donde se incumplieron de forma repetitiva las nuevas leyes social-agrarias de Largo Caballero, ya fuera rechazando el trabajo de obreros enviados por los ayuntamientos a trabajar a sus fincas o no pagándoles el jornal adecuado<sup>6</sup>.



AHMH. Panfleto propagandístico socialista. Huéscar 1932.

<sup>5</sup>COBO ROMERO, Francisco. *Por la reforma agraria hacia la revolución: el sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930–1939)*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2007, p. 137.

<sup>6</sup>LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R., 1997, *op. cit.*, p. 231.

En un primer lugar las fuerzas izquierdistas y republicanas no tienen ninguna representación en Huéscar<sup>7</sup>, lo que podemos relacionar con la pervivencia y el gran peso que aún tenía el caciquismo en este pueblo como en otros muchos de la provincia<sup>8</sup>, pero un mes después de la proclamación de la Segunda República se establece en Huéscar un gobierno de carácter republicano y progresista de mano de Esteban Torné Romero, fundador de Izquierda Republicana en el pueblo. El profundo carácter republicano de este ayuntamiento se ve reflejado en una serie de medidas tomadas en los primeros días del mandato en las que se implantaron los símbolos republicanos y se cambian nombres de calles y plazas, por ejemplo la “Plaza Mayor” pasa a llamarse “Plaza de la República”, la “Plaza de Alfonso XIII” pasa a “Plaza de la Libertad” o el “Paseo de la Mona” pasa a “Paseo de María Pineda”. Al mismo tiempo comienzan a comunicarse al Ayuntamiento peticiones que presentan quejas sobre condiciones laborales y sociales. Por ejemplo los obreros de la pedanía de Duda solicitan: “Que se les facilite trabajo[...]”, “Que los médicos titulares visiten a los enfermos de dicha pedanía que son pobres”<sup>9</sup>. Otro ejemplo se da un mes después, cuando se presenta ante el ayuntamiento una petición de una asociación de albañiles que reclaman trabajo y que se respeten las jornadas de 8 horas<sup>10</sup>. Vemos por tanto cómo con la llegada de grupos de izquierdas a los cargos de poder comienzan a llevarse al ayuntamiento propuestas y demandas desde asociaciones obreras, la República se presenta ante las clases populares como una oportunidad de ver cumplidas sus reclamaciones. El triunfo electoral de los grupos izquierdas, integrados en una más amplia conjunción republicano-socialista, se ve reflejado también en las elecciones generales de junio de 1931, en las que dicha conjunción consigue un 73% de los votos en la comarca de Huéscar<sup>11</sup>.

El resultado de estas reformas fue variado, en primer lugar desde la perspectiva de los trabajadores del campo sabemos que en Huéscar no se consiguió alcanzar un acuerdo rápido y que estas reformas fueron seguidas por una serie de conflictos en los pueblos de la zona, conflictos que fueron reprimidos violentamente por la Guardia Civil. La asamblea de Castril, en representación de las Casas del Pueblo de varias localidades de las comarcas de Baza y Huéscar (entre las que se incluye la propia Huéscar) denunció esta situación y demandó el traslado de varios comandantes de la Guardia Civil.<sup>12</sup> Por otra parte, desde la patronal agraria se rechazan profundamente estas medidas vistas como un ataque a la propiedad sobre la tierra. Desde el Centro Agrario de Huéscar describen los años de mandato republicano socialista como años de “Burocracia y paro obrero”, “Derroche del presupuesto”, “Destruye nuestra economía”<sup>13</sup>. En este clima de descontento desde los sectores derechistas, se produce el fallido golpe de estado de Sanjurjo el 10 de agosto del 32. Este a su vez desencadenó una serie de movilizaciones obreras que en Huéscar, al contrario que en otros pueblos de la provincia, fueron especialmente radicales ya que conllevaron la creación de

<sup>7</sup>LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R., 1997, *op. cit.*, p. 117.

<sup>8</sup>LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R., 1997, *op. cit.*, p. 128.

<sup>9</sup>Archivo Histórico Municipal de Huéscar (AHMH), Libro de Actas del Pleno, sesión 18 de mayo de 1931.

<sup>10</sup>AHMH, Libro de Actas del Pleno, sesión 8 de junio de 1931.

<sup>11</sup>LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R., 1997, *op. cit.*, p. 117.

<sup>12</sup>LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R., 1997, *op. cit.*, p. 193.

<sup>13</sup>AHMH, Pasquín fechado el 14 de noviembre de 1933.

“comités de urgencia” que formaron patrullas ciudadanas compuestas por distintos sectores sociales republicanos con el objetivo de defender al poder republicano ante una posible sublevación de la Guardia Civil, que finalmente ni siquiera se produjo.<sup>14</sup> La conflictividad campesina continuó tras este acontecimiento, impulsada por el todavía alto paro rural y el descontento frente a las tenues reformas republicanas. Por ejemplo se extienden en estos años prácticas como la ocupación de tierras, tenemos ejemplo de esto en Castelléjar y también en Huéscar, donde un grupo de jornaleros que buscaban aprovisionarse de leña fue enfrentado por guardias civiles, desencadenando en el asesinato de uno de los jornaleros.<sup>15</sup>

La oposición de las derechas ante las medidas de reforma agraria por un lado y el descontento popular de un campesinado que no había visto todas sus reclamaciones cumplidas por la República y que además arrastraba un alto desempleo, desembocaron en unos últimos meses muy problemáticos antes de las elecciones de Noviembre del 33. La primera prueba que tenemos de esto viene con el asesinato de Claudio Sáez Irigaray, concejal socialista del ayuntamiento y jornalero.<sup>16</sup> Según queda documentado en el acta del pleno del Ayuntamiento, el asesinato se dio en la noche del 23 de Agosto de 1933. El hecho es denominado por el ayuntamiento, presidido en ese momento por el socialista Marcial Torné, como un “atentado”<sup>17</sup>. No se conoce quién fue el responsable pero es bastante seguro que se tratara de un episodio más de la violencia política, que se desarrolla con especial agudeza en estos meses, y que desemboca en el cierre del Centro Agrario por parte del Ayuntamiento<sup>18</sup>.



AHMH. Marcial Torné Romero, alcalde socialista de Huéscar

<sup>14</sup>LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R., 1997, *op. cit.*, p. 218.

<sup>15</sup>LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R., 1997, *op. cit.*, p. 228.

<sup>16</sup>AHMH, *Censo de población de Huéscar*, 1919.

<sup>17</sup>AHMH, Libro de Actas del Pleno, sesión 25 de Agosto de 1933.

<sup>18</sup>GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución: marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada: Universidad de Granada, 1998, p. 153.

Bajo esta incontrolable situación se desarrollan las elecciones generales de noviembre de 1933 que en Huéscar quedan muy marcadas por los acontecimientos que se dan los días anteriores. En primer lugar, como parte de la campaña electoral de las elecciones, la candidata a diputada y célebre socialista María de la O Lejárraga, se desplazó hasta Castril donde se realizó un mitin del Partido Socialista el 15 de noviembre de 1933. Se preveía desde un primer momento que sería una jornada difícil, ante el peligro que podían suponer las derechas del pueblo se movilizó un grupo de militantes izquierdistas desde Huéscar, entre los que se contaban principalmente jóvenes de las cuevas y otras personalidades como Marcial Torné, que escoltaron a Lejárraga y a Juan Carreño Vargas en su mitin, aun así antes de la llegada de los jóvenes socialistas oscenses, sí que se produjo un intento de sabotaje al acto, aunque pudo desarrollarse con normalidad finalmente.<sup>19</sup> Pero este hecho no concluiría todavía, esa noche la camioneta de oscenses, en su viaje de vuelta a Huéscar, descarriló y cayó 80 metros abajo desde lo alto del Puente Duda, muriendo 24 de los 25 hombres que iban en ella. Desde el ayuntamiento socialista de Marcial Torné se organizó una recolecta de dinero para las familias de las víctimas<sup>20</sup>. De los 24 fallecidos, todos eran jornaleros menos un carpintero, y todos afiliados al Partido Socialista.<sup>21</sup> Sobre el motivo del accidente no existe una explicación completamente segura de los motivos por los que descarriló la furgoneta, en un principio se culpa al estado mecánico del vehículo o al posible estado de embriaguez del conductor, pero no se puede descartar la posibilidad de que fuera un atentado llevado a cabo por la oposición derechista, teniendo en cuenta especialmente cómo se da en un momento de altísima conflictividad y cómo no sería el primer ni último hecho de estas características, además esta idea estaría apoyada por testimonios orales que han pervivido hasta nuestra época<sup>22</sup>.

### El bienio negro (1933-1936)

Esta segunda etapa da inicio con la victoria del Partido Radical y la CEDA en las elecciones de 1933. Supone un triunfo de la derecha republicana que durante esta legislatura se centra en destruir las reformas sobre la tierra que se habían llevado a cabo en el anterior bienio, dirigiendo sus esfuerzos contra los sindicatos rurales<sup>23</sup>.

La campaña electoral estuvo marcada por el esfuerzo de los terratenientes por asegurar el triunfo de las derechas, se recurrieron a métodos caciquiles con ayuda de la Guardia Civil tales como amenazas, sobornos y presión derivada de las relaciones clientelares

<sup>19</sup> NOGUERA CUADROS, Lucía. «'Una mujer por tierras de Granada': María Lejárraga y el relato de su paso por la provincia en la campaña electoral de 1933. Impresiones de Granada, Castril y Huéscar». *Péndulo. Papeles de Bastitania*. 21, (2020), pp. 377-413. p. 401.

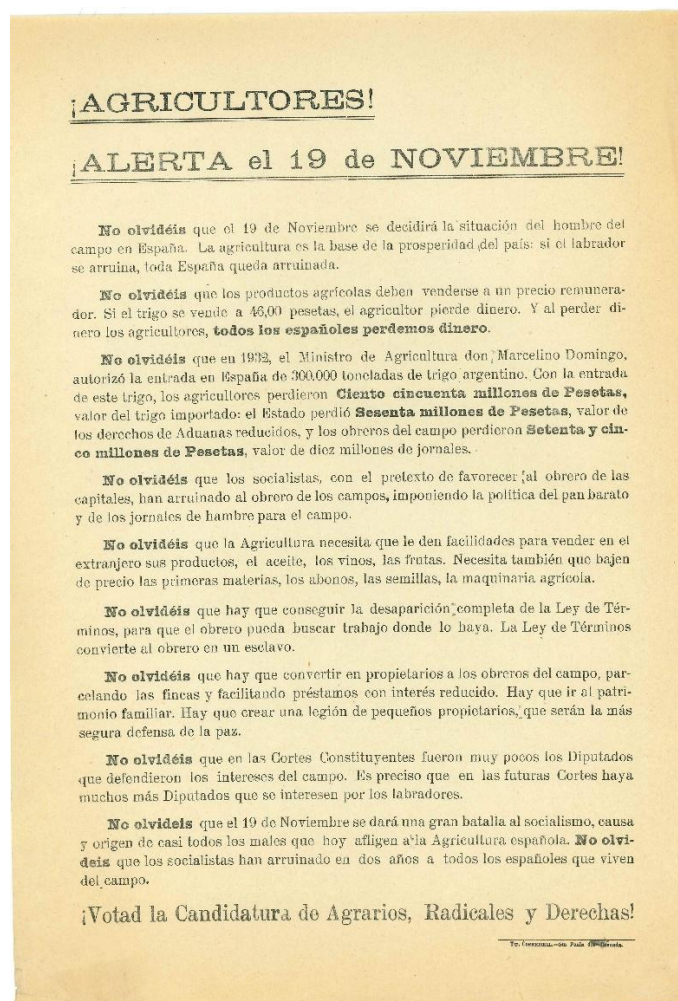
<sup>20</sup> AHMH, Libro de Actas del Pleno, sesiones 17 de noviembre de 1929.

<sup>21</sup> NOGUERA CUADROS, Lucía y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. «Puente Duda (Huéscar): la tragedia del 15 de noviembre de 1933. Documentación, testimonios, memoria». *Péndulo. Papeles de Bastitania*. 21, (2020), pp. 415-438, p. 425.

<sup>22</sup> NOGUERA CUADROS, L. y TRISTÁN GARCÍA, F., «Puente Duda (Huéscar)», *op. cit.*, p. 437.

<sup>23</sup> PRESTON, P., 1986, *op. cit.*, p. 142.

que muchos de estos patronos desarrollaban con sus trabajadores<sup>24</sup>. A esto hay que sumarle la abstención electoral de los anarquistas pero sobre todo la adscripción de muchos pequeños propietarios agrícolas a la derecha, por temor a una posible reforma agraria que pusiera en peligro su propiedad. Con la llegada de las derechas al poder llegaron los “jornales del hambre”, el incumplimiento y la descomposición de todas las leyes agrícolas de la anterior legislatura, consideradas abusivas para los propietarios por los grupos vencedores en las elecciones, pero no solo eso, también un aumento en el control del orden público basado en la persecución contra jornaleros y líderes sindicales, el objetivo último: la desarticulación social del campesinado pobre<sup>25</sup>.



AHMH. Panfleto propagandístico del Centro Agrario. Huéscar, 1933

En Huéscar los conflictos en el campo perduran durante estos años, por ejemplo tenemos constancia de una petición constante de los habitantes de San Clemente hacia José Portillo Muñoz propietario de la finca de las “Fuentes del Guardal” para la construcción de un brazal para el paro de aguas<sup>26</sup>. Otro episodio de estas características se ve plasmado en la obra de Eduardo Capó en torno a la nueva ley de Arrendamientos Rústicos promulgada

<sup>24</sup>PRESTON, P., 1986, *op. cit.*, p. 153.

<sup>25</sup>LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R., 1997, *op. cit.*, p. 302.

<sup>26</sup>AHMH, Libro de Actas del Pleno, sesión 15 de Diciembre de 1933.

por el nuevo gobierno, que permitía a los dueños de fincas expulsar a los arrendatarios y aparceros que trabajaban sus tierras, y que fue utilizada por los señoritos como método de revancha en contra de los trabajadores que les hubieran supuesto algún problema durante el bienio anterior o que estuvieran afiliados a la izquierda<sup>27</sup>.

En 1934, ante la creciente demanda de obreros y campesinos contra las acciones abusivas de patronos y señoritos y la nueva legislación republicana, el PSOE y la UGT impulsan una serie de Huelgas Generales que provocaron que se estableciera el estado de guerra y agudizaron aún más la represión de las derechas, en Huéscar tras la huelga de octubre se cierra el ayuntamiento izquierdista que queda sustituido por una comisión gestora nombrada por el Gobierno Civil<sup>28</sup>.

La conflictividad una vez más despuntó con especial agudeza con la llegada de las elecciones. La formación del Frente Popular por la mayoría de los partidos de izquierda hacía peligrar el gobierno de la derecha, que intentó evitar por todos los métodos posibles su victoria. Eduardo Capó describe una vez más cómo se desarrollaron los hechos. En primer lugar sabemos que en Castelléjar el Delegado del Gobernador había formado a un grupo de pistoleros de derecha y habían encarcelado y maltratado a todos los representantes de los partidos de izquierda. Por otra parte en Huéscar la derecha interrumpe las elecciones y se apropia de las urnas en las pedanías de la Virgen de la Cabeza y de las Fuentes del Guardal (mencionada anteriormente por ser un punto de conflictividad entre el dueño de una importante finca, y sus habitantes). En Orce se cerraron las votaciones antes de que pudieran votar los vecinos de la barriada más pobre. En Huéscar el caso más significativo se da en el Barrio de las Cuevas, el más pobre, poblado de jornaleros y bastión fundamental de la izquierda en el pueblo, cuyo colegio electoral fue cerrado en un primer momento por pistoleros de derechas ante lo que se formó un grupo de izquierdistas que lo enfrentaron, aunque finalmente Capó atribuye la reapertura del colegio electoral al trabajo de su alguacil<sup>29</sup>.

Finalmente y a pesar de las prácticas caciquiles llevadas a cabo por amplios sectores de la derecha, como se ve en el caso de Huéscar, el Frente Popular salió victorioso en las elecciones. Con esta victoria no acabó la conflictividad, la conclusión de la derrota para la derecha fue la pérdida total y definitiva de confianza en el sistema democrático y en la República.

<sup>27</sup> CAPÓ BONNAFOUS, Eduardo. *La Estrella Polar. Memorias de un juez de instrucción, 1934-1939*. México: Reportajes PESA, 1964, p. 63.

<sup>28</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R., 1997, *op. cit.*, p. 334.

<sup>29</sup> CAPÓ BONNAFOUS, E., 1964, *op. cit.*, pp. 70-72.

## 2. LA GUERRA

### El golpe en Andalucía

La victoria del Frente Popular en 1936 había terminado de provocar la ira de los grandes terratenientes andaluces, que vieron peligrar su posición política asentada en el anterior bienio y su sobre todo temieron ante la posibilidad del fin del latifundismo por las posibles reformas del Frente Popular y la ocupación de tierras por parte de las masas de jornaleros sin trabajo que se extendían por toda Andalucía. Se trata de una situación de ruptura total que lleva a los grandes propietarios agrícolas a dar su apoyo total a los militares que se organizaron en torno a la Unión Militar Española y que ya se encontraban organizando el futuro golpe de Estado. En ese sentido el estallido de la guerra en Andalucía responde al interés de las clases terratenientes de defender su propiedad. Por otra parte para los obreros agrícolas el estallido de la guerra supuso también un estallido revolucionario en el que se llevaron a cabo expropiaciones de tierras a través de sindicatos como la CNT o la FNTT y actos de represalias contra los sectores reaccionarios, representados especialmente en terratenientes y clérigos<sup>30</sup>.

Los meses entre la victoria del Frente Popular y el golpe de estado quedaron marcados por el estallido de los grupos que formaban las izquierdas obreras, que contaban con grandes expectativas tras su ansiada victoria, expectativas que en muchas ocasiones no pudieron ser cumplidas desde los cargos ocupados por republicanos de izquierdas y socialistas. Por otra parte se celebraron las reclamaciones que sí fueron cumplidas, como la liberación de presos políticos. A su vez, la reacción de la derecha incidió aún más en el camino que ya estaban tomando por el cual se alejaban cada vez más de ser partidos democráticos, tomando cada vez posiciones más violentas y una mayor cercanía con los sectores más reaccionarios del cuerpo militar. Los terratenientes agrícolas financiaron la formación de grupos paramilitares falangistas que en muchas ocasiones acabaron siendo arrestados<sup>31</sup>.

La noticia del golpe de estado llegó especialmente rápido a la Andalucía Occidental, donde también se viven unos primeros días de violencia popular contra los representantes de la reacción (terratenientes, clérigos, etc.) pero esto duró pocos días. El plan que se había conjurado por parte de “el director” del golpe de estado, el General Emilio Mola, consistía en centrar los esfuerzos primero en Sevilla y Cádiz, y avanzar hacia Madrid por Extremadura. El golpe llegó a Andalucía desde África por ciudades como Algeciras, Jerez de la Frontera y Cádiz, desde donde se extienden a otros puntos como Sevilla. Se tratan de ciudades donde las izquierdas tenían una gran fuerza, pero donde el golpe pudo imponerse rápidamente de manera puramente violenta de mano del ejército de África, fundamental para sus primeros triunfos. Podemos hablar de un comportamiento sanguinario sistemático de los golpistas desde el primer día de la guerra, comportamiento en el que podemos señalar como uno de

<sup>30</sup>PRESTON, P., 1986, *op. cit.*, p. 156.

<sup>31</sup>ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *Guerra y represión en el sur de España: entre la historia y la memoria*. Valencia: Universitat de València, 2012, pp. 59-60.

los principales culpables al general Queipo Llano. Las tropas de legionarios y la “guardia mora”, que habían cruzado el estrecho actuaron de manera metódica, entrando en las ciudades después de haber sido hostigadas por la artillería, llevando a cabo actos de pillaje y violencia descontrolada.<sup>32</sup> Desde Sevilla el golpe continúa su expansión hacia el Este, expansión marcada el comportamiento represivo y revanchista en contra de los jornaleros y braceros, objetivos directos del terror blanco impulsado por los terratenientes andaluces quienes de tal manera consiguen someter completamente al campesinado andaluz que les había dado tantos problemas. La represión fue seguida de bajadas de salarios catastróficas y la aniquilación de toda forma de organización obrera<sup>33</sup>.

De esta manera llega el golpe hasta la capital granadina. Durante los dos días posteriores al 18 de julio el Frente Popular se encuentra en una situación de indecisión y división entre dos grupos. Por una parte los partidarios de una acción más directa ante el temor a la inminente sublevación, que esperan frenar desde el principio a través de milicias obreras y campesinas armadas. Por otra parte, los directivos del gobierno, que son reticentes ante esta opción y mantienen la confianza en los poderes públicos. Esta falta de concordancia entre los diferentes grupos republicanos desembocó en una situación de indefensión ante el próximo golpe. Granada y su Vega, suponían un punto clave para determinar el desenlace de la guerra en Andalucía por varias razones. En primer lugar contaba con la Fábrica de Explosivos, desde la que se almacenaba y producía una gran cantidad de material bélico, además contaba con el Aeródromo Militar. Los comunistas de Granada habían entendido que con una rápida movilización de los obreros y campesinos que frenaran la insurrección en la ciudad, se podría llevar a cabo un contraataque con el apoyo de toda Andalucía Oriental con el que recuperar la zona andaluza caída a la sublevación y de tal manera frenar la llegada de las tropas de choque desde el continente africano.<sup>34</sup> Pero la negativa de las fuerzas gubernamentales a llevar a cabo los repartos de armas y la formación de las milicias populares frenaron estos planes. Podemos ver cómo desde el gobierno granadino, ante la posibilidad de perder el control frente a la insurrección, se prima protegerse frente al posible peligro que los grupos campesinos y obreros armados podían suponer para el orden burgués republicano. Finalmente el día 20 de julio los militares declaran el estado de guerra, secundando el golpe de estado, sin esperar encontrar ningún tipo de resistencia ocuparon los principales puntos de la ciudad, quedando únicamente el Albaicín como reducto de la resistencia popular<sup>35</sup>.

### El golpe en Huéscar. Julio de 1936

En la obra de Eduardo Capó Bonnafous, se narra una descripción muy detallada de los días en los que se lleva a cabo el golpe de estado tras el 18 de julio de 1936. En esta se

<sup>32</sup>ESPINOSA MAESTRE, F., 2012, *op. cit.*, pp. 228-229.

<sup>33</sup>PRESTON, P., 1986, *op. cit.*, p. 157.

<sup>34</sup>GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución*, *op. cit.*, p. 18.

<sup>35</sup>GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución*, *op. cit.*, p. 19.

describe cómo una situación de incertidumbre se tornó en un despliegue de las fuerzas reaccionarias de la ciudad, que imponen su dominio ante el electo gobierno del Frente Popular, y ante el ayuntamiento gobernado por Marcial Torné Dombidau, primer alcalde socialista de la localidad.

Sabemos que llegan a Huéscar noticias del golpe desde el mismo 18 de julio, y que tras varios días de incertidumbre, y tras la caída definitiva de Granada del 20 de julio, el cuartel de la Guardia Civil de Huéscar y los puestos de Orce, Castril, La Puebla de Don Fadrique y Almaciles, secundaron la sublevación entre la madrugada del 21 y el día 22 de julio. La figura que encabezará el alzamiento y lo defenderá posteriormente será el teniente de la Guardia Civil Eloy Pardo Navarro. Es destacable durante este proceso, el amplio apoyo civil con el que cuentan las fuerzas rebeldes, contado en más de 200 personas<sup>36</sup>. Este apoyo civil viene de manos de militantes de partidos derechistas como la CEDA (Acción Popular), Falange y especialmente el Partido Agrario<sup>37</sup>. Podemos decir además que estos apoyos vinieron principalmente de la oligarquía agraria local, importantes familias como los García de la Serrana, los Portillo, los Penalva o los Villalobos, destacando la figura del abogado Paulino Villalobos Ventura, quien tras el golpe es declarado como alcalde por la Falange<sup>38</sup> y quien ya lo había sido previamente de manos del Partido Agrario entre los años 1931 y 1932. Son las familias que debido a su posición económica han sido llamados históricamente en Andalucía y otras zonas de España como señoritos. Una muestra de la filiación política de muchos de los miembros de estas familias es un telegrama enviado desde Huéscar a la redacción del diario ABC el 18 de julio del 36 presentando el pésame con motivo de la muerte del político José Calvo Sotelo, en el que aparecen miembros de estas familias de grandes propietarios.<sup>39</sup> Los que lo firman se presentan como “abogados y procuradores” y en él destacan nombres como el mencionado Paulino Villalobos Ventura, y también Marceliano Portillo Muñoz, quien había sido alcalde del pueblo en el año 1929<sup>40</sup>. Podemos hablar por tanto de unas derechas bien asentadas en el pueblo, que se apoyaban principalmente en familias de grandes propietarios agrícolas que además ejercían profesiones liberales y ocupaban importantes cargos militares, (como es el caso de Antonio Villalobos, hermano de Paulino Villalobos)<sup>41</sup>, que ejercían una gran influencia en el pueblo palpable en su ocupación de cargos públicos desde al menos finales del siglo XIX, no solo como alcaldes sino también ocupando cargos de Diputados Provinciales, quienes además eran grandes contribuyentes rústicos<sup>42</sup>. Entre los apellidos que encontramos al ver quienes ocupaban estos cargos públicos aparecen los Portillo, Villalobos, López Lefebvre o Guerrero,<sup>43</sup> apellidos que más adelante aparecerán en las listas de víctimas de la violencia revolucionaria. Por tanto estamos hablando de una

<sup>36</sup>CAPÓ BONNAFOUS, E., 1964, *op. cit.*, pp. 85-91.

<sup>37</sup>Archivo Histórico Nacional (AHN), Huéscar, Granada, Sección Causa General, legajo 1042, exp. 29. ff. 3-5. Consultado a través de PARES (Portal de Archivos Españoles)

<sup>38</sup>AHN, Sección Causa General, leg. 1042, exp. 29. f. 15.

<sup>39</sup>ABC (Madrid), 18 de julio de 1936.

<sup>40</sup>AHMH, Libro de Actas del Pleno, sesiones de 1929.

<sup>41</sup>AHN, Sección Causa General, leg. 1042, exp. 29, f.f 17.

<sup>42</sup>CRUZ ARTACHO, Salvador. *Caciques y campesinos: poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid: Ediciones Libertarias, 1994, p. 400.

<sup>43</sup>CRUZ ARTACHO, S., 1994, *op. cit.*, p. 267.

oligarquía política y económica agraria, conservadora, con lazos de parentesco entre sí<sup>44</sup>, que durante la república se organizaba en un mismo círculo político concreto, en torno al Partido Agrario principalmente y al Centro Agrario de Huéscar, su lugar de reunión situado en la Plaza Mayor y cuyo presidente era Manuel Rodríguez Penalva, importante propietario y quien sería el primer alcalde de Huéscar durante el franquismo. Son una muestra de que el sistema caciquil de la Restauración que había estallado con la proclamación de la República, todavía tenía sus raíces asentadas en muchos sentidos en la Andalucía rural y en específico en Huéscar. Cabe destacar también que eran personas que normalmente contaban con una o varias armas en sus hogares y estaban entrenadas en la caza, algo fundamental para entender su participación en el levantamiento. Durante los primeros años de la República el Centro Agrario experimenta un proceso de radicalización, derivado de los conflictos con sindicatos y partidos obreros, que explota en julio del 36 pero que se había ido gestando desde antes, y que desemboca en la toma de las armas y el apoyo al golpe de estado. Este proceso de radicalización se plasma en el cambio generalizado que se realiza desde el Partido Agrario al partido de Falange tras el estallido de la guerra, quedando tras la guerra muchos miembros de estas familias adscritos a la Falange, desde la cual siguieron ocupando cargos públicos durante la dictadura franquista.

Con la llegada de la República observamos un cambio en la composición de los ayuntamientos, hasta entonces dominados por esta oligarquía agropecuaria, con la llegada de nuevos gobiernos de izquierdas y progresistas como el de Esteban Torné Romero<sup>45</sup>. Los choques entre el ayuntamiento y la patronal, y la agudísima conflictividad que se había generado en años anteriores a la guerra entre grupos derechistas y las izquierdas, pueden verse como una causa que explica el amplio apoyo civil al golpe de Estado del 36, que no se da con la misma intensidad en localidades cercanas. Más adelante, tras la caída de los golpistas, tanto los guardias civiles como estos paisanos serán el objetivo de la violencia revolucionaria, hecho que explica la alta mortalidad que se dará durante los primeros meses de la guerra.

La sublevación de los rebeldes en la Comarca de Huéscar responde a las mismas características que podemos ver en el resto de las localidades granadinas y de la zona, capitaneadas por la Guardia Civil, secundadas por los sectores derechistas de las localidades, y desarrollada entre los días 20 y 25 de julio de 1936. Pero en el caso de Huéscar encontramos una peculiaridad que marcaría el transcurso de los sucesos a partir de agosto del 36. Se trata de la situación de desconexión de la provincia de Huéscar con respecto al resto de la zona sublevada, debido a la derrota de los rebeldes tanto en Baza donde los grupos milicianos fuerzan la rendición de la Guardia Civil, como en Guadix, defendida por las fuerzas gubernamentales, estableciendo una frontera que frenaba la expansión golpista en la carretera entre Guadix y la capital granadina. Por tanto la comarca de Huéscar (junto a los municipios de Cúllar al sur y el de Caravaca de la Cruz al norte) quedó aislada tanto hacia el

<sup>44</sup>CRUZ ARTACHO, S., 1994, *op. cit.*, p. 282.

<sup>45</sup>AHMH, Libro de Actas del Pleno, sesión del 8 de mayo de 1931.

sur en la carretera hacia Baza, como en el resto de las conexiones con Murcia, Almería y Jaén<sup>46</sup>.



AHMH. Esteban Torné Romero y las empleadas de su fábrica de medias.

Durante el mes de dominio de los sublevados se llevó a cabo un proceso de persecución seguido de encarcelamientos, abusos, palizas y torturas, por parte de los jóvenes falangistas, principalmente de las familias señoritas que secundaron el golpe, contra elementos políticos de izquierdas conocidos de la localidad<sup>47</sup>. Los fusilamientos contra los elementos de izquierdas que habían sido hechos presos fueron frenados en gran parte gracias a José Alcántara de la Paz, quien había sido nombrado alcalde falangista en sustitución de Paulino Villalobos. Alcántara en un origen había sido socialista y en las pocas semanas que ocupó el cargo trató de evitar las muertes por parte de los falangistas sublevados<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución*, op. cit., p. 24.

<sup>47</sup> CAPÓ BONNAFOUS, E., 1964, op. cit., p. 93.

<sup>48</sup> TRISTÁN GARCÍA, Francisco. «Aporte de La Estrella Polar (Memorias de un Juez de Instrucción) de E. Capó Bonnafous a la historia: 2.ª parte, Guadix-Baza, 1937–1938. Primer Presidente del Tribunal Popular de Justicia». *Péndulo. Papeles de Bastitania*. 18, (2017), p. 318.



Archivo Histórico Municipal de Huéscar. Comandancia de la Guardia Civil de Huéscar, 1936

### La respuesta republicana. Agosto de 1936

---

“El ministro está muy lejos. Y el pueblo no es él sino nosotros. Y ahora manda el pueblo”.<sup>49</sup>

Ante la total desconexión con el resto de la zona donde había triunfado el levantamiento, los sublevados de Pardo Navarro sustentan el poder desde la Casa Cuartel y se intentan apoyar en las fuerzas sublevadas de pueblos limítrofes como Cúllar, Galera, Castril u Orce. La suerte de las fuerzas sublevadas de la comarca comenzaría a cambiar en Agosto, para entonces ya se encuentran completamente aisladas y las fuerzas populares republicanas han comenzado a actuar. En los primeros días de agosto se lanza desde una avioneta procedente de Murcia primero octavillas con mensajes propagandísticos y más adelante se realizan una serie de bombardeos en los pueblos de la zona. Tras esto se movilizan columnas de milicianos por una parte desde Baza, y por otra desde Murcia, que se dirigen desde sur y norte respectivamente hacia la comarca<sup>50</sup>. Finalmente, las columnas milicianas toman Almaciles el 3 de agosto, La Puebla, Huéscar y Galera el 4 de agosto, y el 5

---

<sup>49</sup> Declaración de un anarquista de Huéscar. CAPÓ BONNAFOUS, E., 1964, *op. cit.*, p.118.

<sup>50</sup> PÉREZ LÓPEZ, Santiago. «Terror rojo en la provincia de Granada (1936–1939)». *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*. (2021), p. 395.

de agosto el último reducto de fuerzas sublevadas en Castril.<sup>51</sup> Destacan entre las columnas de milicianos procedentes del Levante la columna Maroto y la columna Torrens.

Las columnas de milicianos que llegaron a Huéscar desde Murcia fueron determinantes para acabar con el poder sublevado. Sobre la “columna Torrens” sabemos que estaba comandada por Gabriel Torrens Llompart<sup>52</sup> y se encontraba formada principalmente por milicianos cartageneros. Gabriel Torrens Llompart fue un Guardia Civil, comunista, de origen mallorquín. Sus fuertes valores políticos lo llevaron a participar y tener un papel destacado en la revolución de Asturias de 1934 lo que le costó la detención<sup>53</sup>. La otra columna destacada fue la columna Maroto, formada el 6 de agosto en Alicante principalmente por anarquistas alicantinos, y dirigida por el destacado militante cenetista Francisco Maroto del Ojo<sup>54</sup>. Esta columna se abrió paso a través de la comarca de Huéscar, tras lo que estableció su cuartel general en Guadix desde donde se pretendía realizar un ataque para recuperar Granada.

Podemos decir por tanto, que si en Granada capital la sublevación triunfó gracias a la inexistencia de ningún tipo de resistencia popular (quitando la breve resistencia del Albaicín), por la negativa de las autoridades al reparto de armas, en el norte de la provincia el golpe es derrotado precisamente gracias a la formación y movilización de las milicias populares que frenan la insurrección en Baza y Guadix<sup>55</sup>, dejando a la comarca de Huéscar aislada lo permite que sea rápidamente recuperada, campaña que se lleva a cabo precisamente por parte de estas milicias populares. Podemos por tanto decir que la respuesta popular en Guadix-Baza ante la sublevada Guardia Civil, y la formación y llegada a la zona de milicias desde Murcia fueron los motivos esenciales que frenaron a los golpistas en el resto de la provincia.

Una vez liberado el Partido Judicial de Huéscar, las fuerzas republicanas tomaron el poder. Aparecen el Comité Revolucionario y el Comité de Salud Pública cuyos presidentes son el abogado y antiguo alcalde socialista Marcial Torné Dombidau, y el maestro nacional Antonio Madrid Aranas<sup>56</sup>. Es especialmente durante ese primer mes de agosto y el siguiente mes de septiembre, en donde se concentra gran parte de la actividad llevada a cabo por los milicianos del propio pueblo, la mayoría de los cuales habían permanecido en sus casas durante el dominio de los sublevados, pero que ahora saldrían a la calle y serían ellos quien se armarían comenzando su obra política. Conocemos movilizaciones campesinas solo varios días después de la derrota de los golpistas, ya el 8 de agosto se procede a la incautaciones de fincas como la Finca de las Fuentes del Guardal<sup>57</sup>, en las inmediaciones de la barriada de San Clemente, la cual he referido anteriormente por ser una finca en torno a la que años

<sup>51</sup>PÉREZ LÓPEZ, Santiago. «Notas sobre la represión republicana en la comarca granadina de Huéscar durante la Guerra Civil». *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*. 26, (2013), p. 372.

<sup>52</sup>PÉREZ LÓPEZ, S., «Terror rojo en la provincia de Granada», *op. cit.*, p. 400.

<sup>53</sup>AHN, Sección Tribunal Supremo Reservado, Causa n.º 209/1934 instruida por el Juzgado Militar n.º 1 de Oviedo contra Gabriel Torrens Llompart, exp. 14 (1934–1936), f. 14.

<sup>54</sup>GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución*, *op. cit.*, p. 47.

<sup>55</sup>GIL BRACERO, Rafael y BRENES, María Isabel. *Jaque a la República (Granada, 1936–1939)*. Granada: Osuna, 2009, p. 216.

<sup>56</sup>PÉREZ LÓPEZ, S., «Terror rojo en la provincia de Granada», *op. cit.*, p. 396.

<sup>57</sup>Rafael Gil Bracero, *op. cit.*, 102.

antes había habido un conflicto entre los vecinos de la localidad y el dueño José Portillo Muñoz.

Es también durante este periodo cuando se dan la mayor parte de muertes en el bando sublevado de habitantes de este pueblo, pero cabe destacar que la mayoría no se dieron en el mismo pueblo, y que gran parte fueron llevados a cabo por grupos que tampoco pertenecían a este. Es importante conocer exactamente dónde y cuándo se dan estas muertes para comprender qué papel tuvieron los milicianos de Huéscar en la violencia revolucionaria de este periodo.

En un primer lugar se dan dos primeros episodios violentos que se enmarcan dentro del proceso de enfrentamiento contra las fuerzas sublevadas de la zona. Las fuerzas sublevadas de la comarca de Huéscar, ante la llegadas de las columnas milicianas, preparan un plan de huida por el que pretendían alcanzar la zona de Granada en la que sí había triunfado la sublevación. Parten la madrugada del 4 de Agosto un grupo formado por un pequeño conjunto de Guardias Civiles de Huéscar, comandados por el teniente que había dirigido la sublevación, Pardo Navarro, que esperaba encontrarse con la guardia civil de los pueblos limítrofes, junto con algún paisano y cruzar la frontera hacia Granada. El viaje organizado por Pardo Navarro pretendía evitar los pueblos de la zona siguiendo el río de Castril, el Guadiana Menor y remontar el Fardes hacia Sierra Arana a través de la carretera de Huélago<sup>58</sup>. En un primer momento son enfrentados en el municipio de Villanueva de las Torres por la Columna Burguete que se encontraba en la zona, ese enfrentamiento provoca la muerte de tres guardias civiles y otros seis heridos<sup>59</sup>. El día 6 de agosto son descubiertos en el Cortijo de las Cuevas, cerca de Huélago (Guadix), por trabajadores de la zona y allí son confrontados por la Columna Burguete y por la columna Torrens que les venía persiguiendo<sup>60</sup>. El enfrentamiento y posteriores fusilamientos acabaron con la vida de 25 guardias civiles y 3 paisanos falangistas, entre los que se encontraba el propio Eloy Pardo Navarro. A la hora de llevar a cabo los fusilamientos sabemos que hubo un conflicto dentro de la columna Torrens en el que el propio Torrens Llompart decidió no fusilar a los sublevados apresados, siendo tomada la iniciativa de los fusilamientos por los integrantes de los integrantes de la milicia, que además detienen a Torrens<sup>61</sup>.

Prácticamente al mismo tiempo, el 5 de agosto, también parte desde Huéscar un grupo que pretende escapar hacia la Granada sublevada. En este caso es un grupo formado principalmente por civiles de derechas que habían participado en la sublevación en el pueblo. Hablamos de un grupo conformado por un sacerdote, un maestro nacional, una familia de ganaderos, el jefe de la policía, un guardia civil y miembros de las familias de grandes propietarios, entre ellos destaca la figura de Paulino Villalobos Ventura, quien tras el golpe se había proclamado alcalde de la localidad<sup>62</sup>, también su hermano Santiago

<sup>58</sup>PÉREZ LÓPEZ, S., «Terror rojo en la provincia de Granada», *op. cit.*, p. 398.

<sup>59</sup>PÉREZ LÓPEZ, S., «Terror rojo en la provincia de Granada», *op. cit.*, p.400.

<sup>60</sup>AHN, Sección Causa General, legajo 1042, exp. 29. f. 28.

<sup>61</sup>PÉREZ LÓPEZ, S., «Terror rojo en la provincia de Granada», *op. cit.*, p.401.

<sup>62</sup>AHN, Sección Causa General, legajo 1042, exp. 29. f. 3.

Villalobos Ventura. Los huidos son interceptados entre los municipios de Cortes de Baza y Benamaurel donde son enfrentados y abatidos o capturados por milicianos del propio pueblo de Huéscar junto con otros de Cortes de Baza. Sabemos que con la liberación de Huéscar, los sectores más revolucionarios del pueblo, a través del Comité de Salud Pública y el Comité Revolucionario, toman las armas y van tras quienes los habían perseguido durante el mes anterior, y que cuando estos intentan escapar salen tras ellos para evitar una huida sin represalias. Se va tras los que habían organizado expediciones hacia zona sublevada pero también se realizan detenciones contra aquellos que se habían refugiado en domicilios o sus propios cortijos como es el caso del propietario Elzeario López Galán<sup>63</sup>. Es un claro ejemplo de justicia revolucionaria, con cierta espontaneidad, llevada a cabo directamente desde los mandos de las milicias locales y no desde un cargo superior del gobierno. Podemos hablar de los actos de violencia como una respuesta de los sectores más radicales y populares de la izquierda local.



AHMH. Suministros para enviar como ayuda a Madrid, Huéscar 1936

La violencia en Huéscar y en todos los pueblos de la retaguardia respondió también en parte a actos de represalias provocados como respuesta a las muertes en el frente y a las noticias que llegaban desde el otro lado de la guerra. Capó Bonnafous nos habla en sus memorias de protestas impulsadas por las mujeres de las cuevas pidiendo el fusilamiento de los falangistas detenidos en el pueblo como respuesta a las muertes en el frente.<sup>64</sup> Una

<sup>63</sup>AHN, Sección Causa General, legajo 1042, exp. 29. f. 4.

<sup>64</sup>CAPÓ BONNAFOUS, E., 1964, *op. cit.*, p. 113.

muestra de cómo las mujeres también tomaron papeles políticos activos en la retaguardia republicana. También conocemos la existencia de Asociaciones de mujeres antifascistas, en Huéscar y otros pueblos de la comarca<sup>65</sup>.

El conflicto entre el gobierno republicano y las bases populares de los partidos y sindicatos se da desde comienzos de la guerra. La primera buscaba un funcionamiento más institucionalizado del poder, mantener el orden amparándose en la legalidad republicana desde la que se realizarán reformas. Por otra parte, los sectores más populares de las izquierdas se organizan en torno a las milicias, desde las que se impulsan medidas revolucionarias, radicales, en muchos casos espontáneas y de mayor violencia. No es un conflicto directo sino una relación de tira y afloja en la que las masas populares impulsan las reformas del gobierno a la vez que las autoridades frenan las demandas de los sectores más radicales de partidos y sindicatos. En el caso de Huéscar y los pueblos de la zona, como en muchos otros lugares, es difícil enmarcar a los diferentes partidos políticos dentro de uno u otro grupo, ya que dentro del propio Partido Socialista y la UGT encontramos esta ruptura entre las élites y las bases populares, por otra parte si es cierto que la CNT tiene un carácter absolutamente miliciano en los pueblos de esta zona. Sabemos que en Huéscar existe este conflicto entre la autoridad republicana y las bases populares del Comité Revolucionario, encontramos un ejemplo de esto en torno al traslado de presos falangistas desde la cárcel local hacia Murcia y Almería ante la posibilidad de que fueran víctimas de la justicia revolucionaria de los milicianos y ante las protestas de estos<sup>66</sup>.

En el contexto de estos movimientos de presos, son enviados a Almería un grupo de presos falangistas y del partido agrario de toda la comarca, incluyendo Huéscar. Pero estando allí, entre los días 13 y 15 del mes de septiembre son sacados de las cárceles, fusilados y arrojados a los Pozos de Cantaviejas en Tahal, Almería. Entre estos afectados destacan Juan Afán de Rivera y Jiménez, propietario, del partido agrario y antiguo concejal o el abogado Santiago Villalobos Ventura. Otra ronda de fusilamientos contra presos procedentes de Huéscar se da en Almería entre septiembre y diciembre de 1936, siendo enterrados en el cementerio de dicha ciudad. Destacan entre estos fusilados el propietario Rafael Portillo Galdón<sup>67</sup>. En este contexto también se enmarcan los hechos acontecidos en Vélez Rubio el 3 de octubre de 1936. Durante un movimiento de presos desde Huéscar dirección Murcia, en la carretera entre Vélez-Rubio y María, fueron sacados estos presos de los vehículos y ametrallados. Es una muestra más del descontento de los milicianos de Huéscar ante la más lenta y burocrática justicia republicana. Las autoridades republicanas de Vélez-Rubio, contrarias a las acciones de los milicianos oscenses, dieron cobijo y auxiliaron a algunos huidos durante el suceso.<sup>68</sup> Destacan nombres de importantes propietarios agrarios como Juan de Dios Portillo Cabrera, Antonio y Bruno Jiménez García de la Serrana, Fernando

<sup>65</sup>CHILLÓN, Rosa. *Hilando vidas de mujeres republicanas*. Almería: Círculo Rojo, 2024, p. 42.

<sup>66</sup>CAPÓ BONNAFOUS, E., 1964, *op. cit.*, p. 114.

<sup>67</sup>AHN, Sección Causa General, legajo 1042, exp. 29. f. 4.

<sup>68</sup>LENTISCO, José D. *La pasión política. Salvador Martínez Laroca y Vélez Rubio, 1931-1941*. Vélez Rubio, Almería: s.n., 2003, p. 141-43.

Penalva Dueñas y Eloy Guerrero Cabrera<sup>69</sup>. Podemos hablar de que se da una violencia que no es únicamente política sino también de clase. Una vez más los objetivos de esta ira popular eran principalmente miembros de la oligarquía agraria y pecuaria, afiliados al partido agrario y falange, que habían apoyado la sublevación.

En los meses posteriores el gobierno republicano va ganando preponderancia en el pueblo frente a las milicias que pierden la capacidad de acción que tuvieron tras el mes de Agosto. El 16 de febrero de 1937 se dan 10 fusilamientos en el pueblo de Huéscar a consecuencia de sentencias máximas dictadas por el Tribunal Especial de Baza, con sentencias que culpaban a los acusados de delitos de rebelión, de participar de manera violenta en el golpe de estado y ocupar cargos en el ayuntamiento durante el mes de dominio de los sublevados.<sup>70</sup> En la Causa General se acusa tanto a milicianos del pueblo como a milicianos forasteros pertenecientes a la columna Tomás López, columna de milicianos de Lorca que pasó por Huéscar en su camino hacia el frente de Jaén<sup>71</sup>.

Otro acto que define la actividad política de los milicianos son las tomas de tierras. La tierra fue el eje central del conflicto que cristalizó en la Guerra Civil, y una distribución más justa de la tierra fue una demanda de los partidos y sindicatos de izquierdas desde antes de la Guerra. Sabemos que estas incautaciones se llevan a cabo en Huéscar, de mano del Consejo Obrero y Campesino y que afectan a 24 grandes propietarios a los que se les expropia 27.389 hectáreas, además de otras 4.493 de pequeña propiedad. Además sabemos que las incautaciones en un primer momento se dan con una cierta espontaneidad, aunque después fueran legalizadas por el Sindicato de Oficios Varios. Se acusa a los dueños de estas fincas por un lado de apoyar al golpe de estado, pero también del trato a los trabajadores antes de la Guerra. Algunas de las tierras colectivizadas fueron los cortijos de “Torralba”, renombrado a “Colectividad Leningrado”, el cortijo de “Cocurrujil” (conocido popularmente como Cucurugil), “Los Castillos”, el de “La Viña” en el anejo de San Clemente o el anteriormente nombrado cortijo de “Las Fuentes del Guardal”<sup>72</sup>. Este último caso es paradigmático porque como se ha señalado anteriormente existen testimonios del conflicto entre los trabajadores y el dueño de esta finca, José Portillo Muñoz, desde al menos el año 1933, algo que queda claramente expresado en las declaraciones que conservamos de los campesinos tras la incautación el 8 de agosto en la que señalan que “...la referida finca pertenecía a un tal José Portillo Muñoz, subversivo fascista que se ha significado y ha cogido las armas para ir contra la causa popular [...]. El trato que daba a los trabajadores era muy malo, los tenía trabajando doce y catorce horas por el mísero jornal de dos cincuenta y tres pesetas con los cuales no tenían ni para mal vivir”. Igualmente, se conserva otra declaración sobre la incautación de la finca de “Las Viñas” en la que se manifiesta el malestar entre dueño y trabajadores antes de la guerra que era a la vez laboral y político, en él se declara que: “La referida finca pertenece a un tal Alfonso Portillo Gordo, este individuo era de un descarado matiz fascista y durante el movimiento subversivo fascista ha sido uno de los muchos que hicieron armas en contra de los trabajadores durante el «Bienio Negro» del treinta y tres y

<sup>69</sup> AHN, Sección Causa General, legajo 1042, exp. 29. f. 4.

<sup>70</sup> GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución*, op. cit., p. 152.

<sup>71</sup> TRISTÁN GARCÍA, F., «Aporte de La Estrella Polar», op. cit., p. 309.

<sup>72</sup> GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución*, op. cit., p. 101-102.

treinta y seis. Tuvo al pueblo sometido a una dictadura que no éramos dignos de pedir ni exigir nada que fuera para mejorar nuestra situación de explotados. También los trabajadores que les tenían arrendados algunas de sus tierras los cuales les cobraba la mitad de la cosecha más la mitad de la contribución y la tercera parte de los consumos [...] Era uno de los que había mancillado la honra de tres mujeres hijas de los trabajadores...”<sup>73</sup>. Por último sobre las incautaciones cabe destacar que no se dan solo sobre tierras sino que también los comercios de propietarios de derechas quedaron bajo el control del Comité de Abastos, de Control del Comercio y Dependientes, y fueron administrados por Esteban Torné Romero, y César Torné Dombidau, hermano y padre respectivamente del alcalde socialista Marcial Torné Dombidau<sup>74</sup>.



Archivo Histórico Municipal de Huéscar. Milicianos de Huéscar. 1936-39

En el marco de la violencia anticlerical, sabemos que a partir de agosto de 1936 se llevan a cabo varios actos como ataques al Convento de las Dominicas y el Convento de la Consolación, siendo el principal objetivo de estos ataques la destrucción de obras de simbología religiosa. Además durante las diferentes oleadas de violencia revolucionaria algunos clérigos fueron objetivo de esta como los sacerdotes Francisco Martínez Garrido, Juan Caruda Triguero o la monja dominica Ascensión Reche Romero.<sup>75</sup> La unión entre Iglesia

<sup>73</sup>AHN, Salamanca. Sección Político-Social. Barcelona, legajo 946.

<sup>74</sup>TRISTÁN GARCÍA, F., «Aporte de La Estrella Polar», *op. cit.*, p. 309.

<sup>75</sup>AHN, Sección Causa General, legajo 1042, exp. 29. f. 5.

y las derechas había sido clara durante toda la República y tras el golpe, partidos como el Partido Agrario en Huéscar utilizaron la religión como principal arma propagandística de cara a las elecciones.

Huéscar, como parte de la retaguardia republicana, supone un escenario donde las fuerzas populares pueden llevar a cabo unas demandas que la República no fue capaz de cumplir. Pero el sueño revolucionario oscense llega a su fin con la formación del Consejo Provincial de Baza, el cual tuvo una implantación especialmente tardía debido a los conflictos en el seno de la propia izquierda, especialmente entre marxistas y libertarios que acaba con una preponderancia del modelo del Frente Popular Antifascista, que prima la unión de las bases políticas republicanas y se apoya en fundamentos socialistas moderados<sup>76</sup>. Esto lleva a que tras 1937 la actividad del movimiento popular miliciano oscense cesen, a favor de un mayor control de la situación por parte del poder gubernamental republicano asentado en Baza.

#### 4. EL MILICIANO DE HUÉSCAR. PERFIL SOCIO-POLÍTICO

[...] Pero debajo vivían miles de personas: jornaleros, pobres de solemnidad, vagabundos, prófugos de la justicia, en número no se habían podido determinar jamás. En viviendas excavadas en la arena, entre dos capas de laja. Sin aire, sin agua, sin luz, sin sol. Y casi sin ley: hasta la Guardia Civil temía la noche en esos vericuetos.<sup>77</sup>

Como se ha dicho en la introducción al trabajo, es difícil determinar con exactitud qué personas pueden ser consideradas milicianas y quien no. Existen varios factores fundamentales para considerar a un individuo o un grupo de individuos como milicianos, aplicando el término al contexto de la Guerra Civil española. En un primer lugar el concepto miliciano está directamente ligado a una posición política de izquierdas y revolucionaria, una definición que puede englobar a miembros y simpatizantes de un abanico de grupos políticos entre los que podemos señalar el Partido Socialista (PSOE), el Partido Comunista (PCE), la Unión General de Trabajadores (UGT), la Comisión Nacional del Trabajo (CNT), la Federación Anarquista Ibérica (FAI), las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) o la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) que a su vez formaba parte de la propia UGT. El posicionamiento político no es suficiente para discernir a quién considerar miliciano ya los milicianos cumplen un papel que conlleva unas actividades específicas que implican una cierta organización y la participación en actividades de carácter revolucionario y por tanto violento. Entre estas actividades podemos encontrar lucha armada, ataques contra edificios y motivos religiosos, detenciones y fusilamientos e incautaciones de tierras. Una vez diseminado qué podemos considerar como milicianos, se puede afirmar que existió el movimiento miliciano en Huéscar, no solo a través del paso de grupos milicianos de fuera del pueblo, sino que también existió un grupo de milicianos autóctonos, que actuaron de

<sup>76</sup>GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución*, op. cit., p. 179-181.

<sup>77</sup>Descripción del Barrio de las Cuevas de Huéscar. CAPÓ BONNAFOUS, E., 1964, op. cit., p. 37.

forma autónoma y estaban impulsados por dinámicas propias de conflictos que se habían desarrollado en el pueblo en años anteriores.

No existen listas oficiales en las que se encuentren adscritos los miembros de ninguna institución como puede ser el Comité Revolucionario o el Comité de Salud Pública del que pudiéramos extraer una lista de milicianos, pero sí que existen varias fuentes a través de las cuales podemos advertir bastantes nombres que podemos incluir bajo esta calificación. Por un lado están los acusados en la Causa General que se elabora entre 1940 y 1946 para determinar y perseguir a los supuestos culpables de las muertes durante la guerra, en ella se presentan nombres y apellidos de habitantes del pueblo que podríamos señalar como milicianos, aunque no hay que tomar estos testimonios como descripciones completamente veraces de lo sucedido y hay que entender su contexto y su propósito claramente político con el que busca señalar y perseguir al enemigo político. Por otra parte podemos extraer información de quién podría ser denominado miliciano viendo las listas de represaliados por el franquismo, pero podemos estar seguros de que existen personas que fueron represaliadas y que es muy poco probable que participaran en actividades políticas violentas, como por ejemplo es el claro caso de los hermanos Esteban y Arturo Torné Romero, que fueron asesinados con 64 y 74 años respectivamente<sup>78</sup>. Sobre Esteban Torné sabemos que fue un comerciante que si bien formó parte del Comité Revolucionario fue miembro de la moderada Izquierda Republicana, Capó Bonnafous en sus memorias lo describe como un republicano moderado que se opuso activamente a los encarcelamientos llevados a cabo contra derechistas del pueblo<sup>79</sup>, todo esto junto con su avanzada edad hacen pensar que personas como estas quedan fuera de la definición de milicianos, y como ellos una parte importante de las víctimas. Por tanto no podemos obtener exactamente la composición de los milicianos oscenses a través de estas listas pero sí que podemos advertir cuál sería el perfil medio del miliciano.

Podemos hacernos una idea de las tendencias políticas predominantes a través de la tesis de Juan Hidalgo Cámara “La justicia militar en Granada: los jueces instructores, causas y procesados en Granada de 1936–1950”, en la que se señala la filiación política de muchos de los procesados en Huéscar por el régimen después de la guerra<sup>80</sup>. Santiago Pérez López en su obra “*Terror Rojo en la provincia de Granada (1936-1939)*” señala que en Huéscar hubo poca presencia anarquista<sup>81</sup>, algo que contrasta radicalmente con los datos de filiación a la CNT que señalan que en Huéscar en 1937 existían 1200 afiliados a dicho sindicato, un número exponencialmente superior al de otros municipios como la más poblada Baza con 415 afiliados, La Puebla de Don Fadrique con 396, o Guadix con 508<sup>82</sup>. También tomando los datos de la filiación de los procesados en toda la comarca de Huéscar, podemos decir que en específico este Partido Judicial es el mayor foco anarquista de la comarca. Entre los que

<sup>78</sup>GIL BRACERO, R. y BRENES, M. I., *Jaque a la República*, op. cit., p. 766.

<sup>79</sup>CAPÓ BONNAFOUS, E., 1964, op. cit., p. 114.

<sup>80</sup>HIDALGO CÁMARA, Juan. *La justicia militar en Granada: los jueces instructores, causas y procesados en Granada de 1936–1950*. Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2007, pp. 377–389.

<sup>81</sup>GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución*, op. cit., p. 396.

<sup>82</sup>GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución*, op. cit., p. 325.

conocemos su filiación política encontramos 40 personas que están vinculados a la CNT o la FAI, lo que supone un 48,7 % del total de los acusados de los que tenemos información política, aunque en muchas ocasiones esta filiación se compagina con otra de carácter no anarquista como el caso de Juan José Torrijos Vera, afiliado a UGT y CNT o el de Egerico Porcel Coronado afiliado a la CNT y al PCE. Si comparamos el porcentaje de acusados pertenecientes a sindicatos anarquistas en Huéscar con el resto de pueblos de la comarca, vemos que en el resto es mucho menor, como por ejemplo en Orce donde encontramos 19 miembros de UGT y solo un miembro de CNT (que a su vez también lo era de la UGT), o en Galera donde solo encontramos 6 miembros de CNT entre las 19 personas de las que tenemos información, habiendo una mayor presencia del PCE.<sup>83</sup> Otro factor que demuestra que el anarquismo si tuvo un papel protagonista en Huéscar es que de los dos colectivos agrarios que se crearon en 1936, uno era de la CNT y el otro compartido entre CNT y UGT.<sup>84</sup> En general en Huéscar se aprecia que los sindicatos tienen un papel protagonista, especialmente UGT y CNT, pero también encontramos numerosos afiliados al PCE, el PSOE o las JSU, y vemos que existe una colaboración directa entre todos estos partidos y sindicatos<sup>85</sup>. Además si bien las milicias de Huéscar suponen grupos independientes, está claro cómo desarrollan relaciones con grupos milicianos de otras zonas como pueden ser las ya mencionadas Columnas Torrens, Burguete, Maroto o Tomás López.

Otro elemento que definiría a los milicianos oscenses, siguiendo la lista de acusados en la Causa General es que en su mayoría serían hombres de entre 20 y 50 años. Sabemos que también hubo mujeres en Huéscar ocupando posiciones en grupos políticos de izquierdas, y que también fueron objetivo de la violencia franquista después de la guerra, como es el caso María Alfonso García, de 40 años, afiliada a CNT y el PCE y condenada a 6 meses de cárcel, Encarnación Coronado Giralte, o Juliana Fernández Ferrer, parte de “Casa del Pueblo” y condenada a 12 años de cárcel o Josefa López Revelles condenada a 14 años<sup>86</sup>. Sin robar el lugar que se merecen las mujeres oscenses en este periodo, podemos decir que la idiosincrasia propia de la época propició seguramente que fueran hombres los principales partícipes de las actividades revolucionarias que se desarrollan en el pueblo.

A nivel social, podemos decir que existe claramente una preponderancia de trabajadores del campo integrando las filas de los milicianos. Entre las víctimas de la represión franquista más del 50% se dedican al campo como arrendatarios o jornaleros, cifra bastante alta si tenemos en cuenta que no tenemos los datos un 25% del total, así que posiblemente la cifra fuera mayor. Entre el 25% restante encontramos un abanico de profesiones como panaderos, alpargateros, carteros o carboneros, profesiones que suponen una minoría ante la predominancia de los jornaleros. Está claro una vez más cómo las acciones de la izquierda revolucionaria oscense están estrechamente vinculadas al conflicto sobre la tierra y su propiedad que marcaba a toda Andalucía desde hacía siglos, y cómo la violencia tiene un carácter clasista que en Huéscar va desde las clases populares hacia los propietarios agrícolas, y que después de la guerra iría en sentido contrario. Otro dato a través

<sup>83</sup>HIDALGO CÁMARA, J., 2007, *op. cit.*, pp. 377–391.

<sup>84</sup>GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución, op. cit.*, p. 324.

<sup>85</sup>HIDALGO CÁMARA, J., 2007, *op. cit.*, pp. 377–389.

<sup>86</sup>HIDALGO CÁMARA, J., 2007, *op. cit.*, pp. 377–391.

del cual podemos entender la posición social de los milicianos de Huéscar es el lugar donde se ubicaba su domicilio. Siguiendo el censo realizado en 1936, encontramos que la gran mayoría de represaliados tras la guerra, así como los acusados en la causa general, viven en el Barrio de las Cuevas o “Barrio Nuevo”, esto no es casual, se trataba (y trata) de un barrio que se encuentra a las afueras del pueblo, al otro lado del río Barbate, de casas excavadas en la piedra, era y es el barrio más humilde del pueblo donde se concentraba la mayor masa de jornaleros por lo que suponía un centro principal para el movimiento obrero.<sup>87</sup> También cabe destacar que si para los propietarios agrícolas y derechistas, el centro de reunión era el Centro Agrario, la izquierda de Huéscar contaba con la Casa del Pueblo, ubicada también en la Plaza Mayor<sup>88</sup>.

Existen algunos nombres que se pueden mencionar sin ningún tipo de duda dentro de la definición de miliciano por su papel destacado. Es paradigmático por ejemplo el caso de Antonio Caruda Cruz, jornalero nacido en 1908, miembro del Partido Comunista y que fue residente del Barrio de las Cuevas, tras la guerra fue capturado y fusilado en octubre de 1944. Otros nombres destacados, mencionados continuamente en la Causa General son los de los hermanos Pedro y Jose María Irigaray Fernández, apodados Largo Carriquil, dos carboneros residentes en el Callejón Martín Gómez, afiliados al PSOE y al PCE respectivamente, así como a UGT. Además sabemos que Jose María fue muy cercano a Marcial Torné durante la guerra y según Capó Bonnafous fue el encargado de custodiar y proteger a los presos derechistas<sup>89</sup>, después de la guerra continuó la lucha como guerrillero dentro de la “Agrupación Granada” hasta ser condenado a muerte en 1949<sup>90</sup>. Otro de los milicianos más nombrados en la Causa General es Antonio Gómez Romero apodado Real, jornalero de 31 años, afiliado a CNT y Secretario del Comité de Refugio y Abastos. Otros nombres destacados son el de Lázaro Mesa Martínez, Román Gómez Ortiz “Grillo”, Manuel González Sola “Clarín” o Alberto Martínez Marín “Rojo Castrileño”, todos ellos jornaleros.

El factor fundamental que define a mi parecer, basándome en las fuentes consultadas a lo largo de la elaboración de este documento, al miliciano oscense es una profunda radicalidad que como hemos visto le llevará a tomar medidas fuera y en contra del orden republicano, apelando a un derecho de justicia popular y revolucionaria derivado del conflicto agrario. Podemos decir que el estallido de la guerra, la excepcionalidad en el orden republicano, supone una oportunidad histórica para las clases populares, organizadas en torno a sindicatos, partidos obreros, comités populares y milicias, para llevar a cabo la revolución. Se trata de una revolución en todos los sentidos ya que se da en un sentido político contra los poderes caciquiles de la oligarquía agraria y los partidos derechistas, en un sentido económico por la ocupación de tierras de grandes propietarios agrícolas, y en un sentido cultural por sus acciones contra la Iglesia como el mayor representante ideológico de la reacción y de los valores tradicionales. Pero la revolución campesina que se inicia en la

<sup>87</sup> AHMH, *Censo de población de Huéscar*, 1936.

<sup>88</sup> CAPÓ BONNAFOUS, E., 1964, *op. cit.*, p. 37.

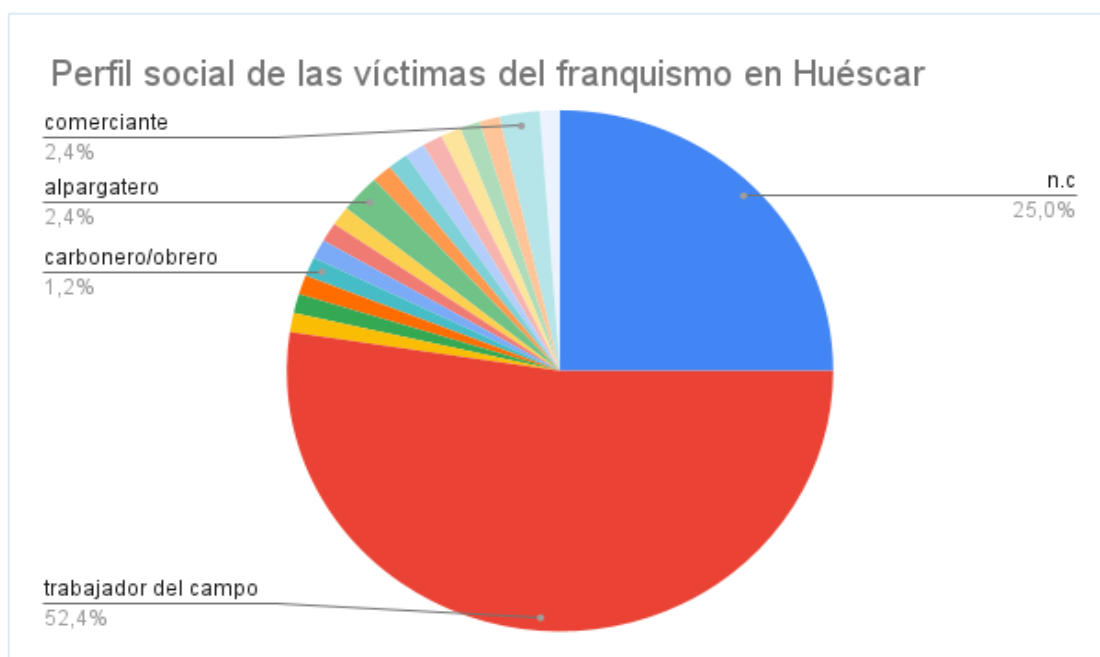
<sup>89</sup> CAPÓ BONNAFOUS, E., 1964, *op. cit.*, p. 113.

<sup>90</sup> JIMÉNEZ CUBERO, José Antonio. *La guerrilla antifranquista en Andalucía: censo y relación de guerrillas y guerrilleros (1939–1952)*. Ciudad Real: Muñoz Moya Editores, 2022, p. 125.

retaguardia republicana andaluza, en la que Huéscar no supone una excepción, termina siendo un fracaso, en primer lugar por el fortalecimiento del poder republicano frente al poder del Comité Revolucionario y los sindicatos que había llevado la voz cantante en los primeros meses de la guerra<sup>91</sup> y definitivamente con el hundimiento de la República, el triunfo del golpe en 1939 y la posterior represión.



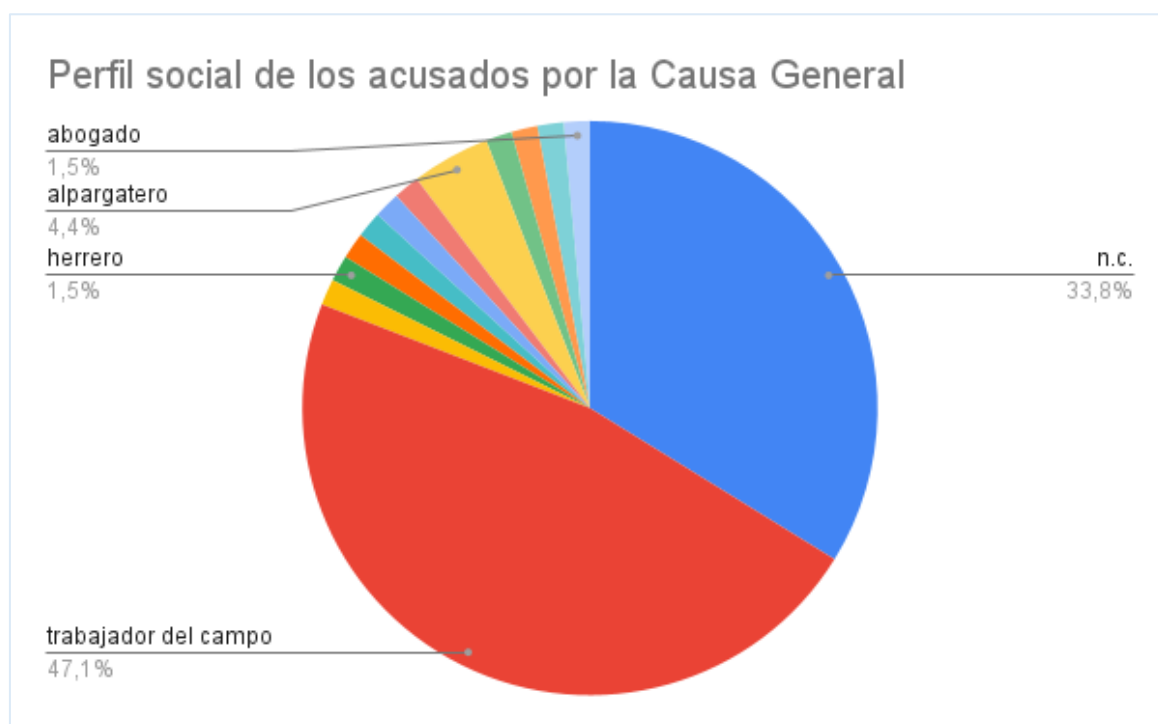
Archivo Histórico Municipal de Huéscar. Barrio de las Cuevas, Huéscar



Gráfica elaborada tomando como base las Tablas 1 y 2 del Anexo

<sup>91</sup>GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución*, op. cit., p. 337.

## 5. REPRESIÓN



Gráfica elaborada tomando como base las Tablas 1 y 2 del Anexo

El agotamiento en la vanguardia y las luchas en la retaguardia desembocan en una situación de colapso para el gobierno del presidente republicano Juan Negrín que cae definitivamente con el golpe de estado del coronel Casado, que pretende negociar una rendición con los sublevados<sup>92</sup>. Pero la actitud de los vencedores de la guerra no fue en ningún momento la de negociar con los vencidos, se rompen las negociaciones de paz y desde el primer momento se lleva a cabo una férrea persecución contra todas las izquierdas. Esto se ve plasmado en la publicación de la ley de responsabilidades políticas, creada antes de la finalización de la guerra y con la que se criminalizaba la militancia en cualquier organización izquierdista.<sup>93</sup>

En Huéscar la represión se extiende desde el fin de la guerra en 1939 hasta al menos 1949, y podemos pensar que hubo personas que permanecieron encerradas más allá de esta fecha. Se tratan de diez años de persecución política y ejecuciones. En la tabla I realizada a partir de la Causa General de Huéscar y el libro *“Jaque a la República”* de Rafael Gil Bracero, se cuentan 85 víctimas, un número que seguramente no represente verdaderamente el total de víctimas que según testimonios orales se encontraría en torno a las 170.<sup>94</sup> Además fueron

<sup>92</sup>GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución*, op. cit., p. 310.

<sup>93</sup>GIL BRACERO, R. y BRENES, M. I., *Jaque a la República*, op. cit., p. 277.

<sup>94</sup>GIL BRACERO, R. y BRENES, M. I., *Jaque a la República*, op. cit., p. 298.

abiertas 147 causas contra vecinos de Huéscar acusados de “auxilio a la rebelión” o “adhesión a la rebelión”, muchos de los cuales fueron condenados a prisión en tiempos que varían entre seis meses los más cortos hasta condenas perpetuas.<sup>95</sup> Cabe destacar además que no existe ningún tipo de causa abierta contra muchas de las víctimas mortales del franquismo.

Si al tratar la violencia revolucionaria de comienzos de la guerra podíamos hablar de su carácter clasista, también lo podemos hacer al hablar de la represión franquista tras la guerra, algo que podemos ver plasmado en las víctimas oscenses con una gran mayoría de jornaleros y otros trabajadores del campo, que como se ve reflejado en la Tabla I suponen al menos un 52,4% del total. La violencia fue además fundamentalmente política, fueron perseguidos los miembros del Comité Revolucionario, de partidos y sindicatos. Entre todos lo muchos nombres que se podrían nombrar y entran dentro de esta categoría, destaca Pedro Pageo Motos, fusilado en 1942 y hermano de Julian Pageo Motos quien, como hemos señalado anteriormente, posiblemente también fue víctima del terror blanco de los terratenientes en 1933 al morir en el accidente del Puente Duda<sup>96</sup>. También se persiguen a personalidades republicanas moderadas como es el caso de los hermanos Arturo y Esteban Torné Romero, que además fueron asesinados con 74 y 64 años respectivamente. Destaca el caso de Esteban Torné, primer alcalde republicano de Huéscar, afiliado a Izquierda Republicana, y que como se ha señalado antes, Capó Bonnafous en sus memorias lo describe como un firme moderado que se pasa toda la guerra demandando la liberación de los presos derechistas de la localidad. El propio Capó Bonnafous se pregunta cómo fue posible que alguien testificara contra él tras la guerra y acabara siendo fusilado.<sup>97</sup> Esta realidad se contrapone a un mito extendido hasta día de hoy en la localidad de Huéscar según el cual tras la guerra solo se fusilaron a personas que tenían “delitos de sangre”, la realidad es que existen al menos cincuenta personas condenadas a muerte que ni siquiera figuran en las acusaciones llevadas a cabo por la causa general, entre los que encontramos personalidades que muy difícilmente participaron en ningún tipo de violencia política ya sea por su avanzada edad, como es el caso de Antonio Domínguez García de 78 años, o por su filiación política moderada. La represión se dirigió también contra el sector de la enseñanza, en Huéscar destaca el caso del maestro nacional Antonio Madrid Arenas, socialista y uno de los fundadores del PSOE oscense<sup>98</sup>, fue fusilado en Guadix en enero de 1940. En general se lleva a cabo un proceso de depuración dentro de la enseñanza contra elementos que pudieran no ser afines al régimen, tenemos como ejemplo a Manuel Vargas Jiménez, miembro del Partido Agrario pero que con el inicio de la guerra se afilia al PSOE, y que sería suspendido primero de empleo y sueldo durante seis meses, tras los que fue trasladado forzosamente fuera de la provincia durante 5 años en los que además se le impedía ocupar cargos superiores.<sup>99</sup>

<sup>95</sup>HIDALGO CÁMARA, J., 2007, *op. cit.*, pp. 377–389.

<sup>96</sup>NOGUERA CUADROS, L., «'Una mujer por tierras de Granada'», *op. cit.*, p. 437.

<sup>97</sup>CAPÓ BONNAFOUS, E., 1964, *op. cit.*, p. 114.

<sup>98</sup>TRISTÁN GARCÍA, Francisco. «La depuración del Magisterio de las comarcas de Baza y Huéscar (1936–1963)». *Péndulo. Papeles de Bastitania*. 18, (2017), p. 32.

<sup>99</sup>TRISTÁN GARCÍA, F., «La depuración del Magisterio», *op. cit.*, p. 25.

La muerte más tardía de la represión franquista en Huéscar se da en el 1949, contra el ya mencionado José María Irigaray Fernández “Carriquil”, quien al contrario que su hermano, logró escapar tras el final de la guerra y como ya hemos dicho ingresó en un grupo guerrillero antifranquista. Sabemos que volvió a su hogar en el año 1947, donde permaneció dos años escondido de las autoridades, hasta ser capturado y fusilado el 29 de julio de 1949<sup>100</sup>. Con él acaba un largo proceso de violencia política de más de diez años, pero no sería el fin de la represiva dictadura que sobrevivió otros treinta años, dictadura que centraría sus esfuerzos en deshacer la política agraria de la República restableciendo la estructura tradicional de la propiedad, acabando con las aspiraciones sobre la tierra de las clases populares, culminando así la obra política soñada por los terratenientes<sup>101</sup>.



AHMH. Misa en la Prisión de Santo Domingo. Huéscar, 1940

<sup>100</sup>JIMÉNEZ CUBERO, J. A., 2022, *op. cit.*, p. 125.

<sup>101</sup>PRESTON, P., 1986, *op. cit.*, p. 157.

## 6. CONCLUSIONES

El desarrollo de la Guerra civil en Huéscar supone no sólo un ejemplo más del funcionamiento de la retaguardia republicana sino un caso especialmente radical y conflictivo de este. A través del estudio de la situación en Huéscar podemos sacar varias conclusiones particulares de la localidad y generales del mundo rural andaluz.

En primer lugar, a través de este trabajo podemos ver cómo en Huéscar existía una amplia base social de los partidos de izquierdas, formada principalmente por jornaleros y otros trabajadores de la tierra afiliados a partidos y sindicatos obreros. Además vemos cómo a lo largo de los años de la república estas bases se van radicalizando en paralelo a los grupos derechistas, de los que podemos decir que están dirigidos por miembros de la clase terrateniente del pueblo, que mantenía aún en muchos sentidos un control caciquil sobre la política local. Las reformas socio-agrarias del primer bienio y su posterior desmantelamiento en el segundo bienio fueron los dos motores principales de conflictividad, que se vió especialmente agravada en los periodos de elecciones generales, y que siempre estuvo marcada por el uso de la violencia. Sobre la violencia podemos decir que es fundamentalmente clasista, entre jornaleros y señoritos, siendo el primer caso grave de violencia de este periodo el asesinato del jornalero y concejal Claudio Saéz Irigaray en 1933, y el último el asesinato del carbonero y miliciano José María Irigaray Fernández en 1949. A través del desarrollo de la violencia republicana vemos la brecha que existió entre los mandos de los partidos de izquierdas y sus bases populares. Los primeros, formados por miembros de una clase media acomodada con profesiones liberales, se opusieron a la violencia popular y pusieron sus esperanzas en los órganos de poder republicano. Los segundos, fundamentalmente jornaleros, apostaron por la acción directa y la violencia revolucionaria, que en Huéscar se da con una intensidad sin comparación al resto de la comarca, fenómeno que se explica por el igualmente muy amplio apoyo directo que recibe el golpe de estado. Sobre la violencia terrateniente se puede decir que está firmemente vinculada a la pérdida de poder político y al temor ante las reformas agrarias, y que alcanza su cénit una vez acabada la guerra, donde toma un carácter completamente revanchista y unidireccional, la represión franquista es la última venganza de los terratenientes sobre los jornaleros por haberse enfrentado a ellos y haber puesto en duda su poder.

Si quisiéramos encontrar un punto de partida para toda la violencia que se da en este periodo, el origen fundamental se encuentra en el conflicto por la tierra. El reparto desigual de la tierra, su concentración en unas pocas manos, y la usurpación de los frutos del trabajo de los jornaleros es el motor principal que alimenta al conflicto, y que impulsa la propia guerra. Para el autor Paul Preston, la Guerra Civil no fue una sino muchas guerras, pero lo que la definió fundamentalmente fue su carácter como guerra agraria, especialmente en el Sur de España<sup>102</sup>. Huéscar es un ejemplo paradigmático de esto.

<sup>102</sup>PRESTON, P., 1986, *op. cit.*, p. 141.

La Guerra Civil supuso una oportunidad histórica para los campesinos, el despliegue de las fuerzas derechistas primero, seguido de la incapacidad de la República para controlar la política local en los primeros meses de la guerra, dio a las clases populares una situación que les permitía tomar ellos mismos el poder y llevar a cabo la revolución. En Huéscar se experimenta el inicio de una verdadera revolución en los primeros meses de la guerra, por primera vez los trabajadores del campo adquieren agencia, toman sus propias decisiones políticas al margen de ninguna institución gubernamental, y utilizan ese poder para ir contra sus enemigos políticos, enfrentándose no solamente a la derecha del pueblo, sino a lo que esta más defendía, la propiedad privada. Se trata de una revolución en tanto que cuestiona los pilares del sistema terrateniente tradicional, y también ataca a su principal pilar ideológico, la Iglesia. Pero la revolución en Huéscar nunca acabó de gestarse, es derrotada en un primer momento por la institucionalización del poder republicano que triunfa frente al poder de las milicias, pero alcanza su trágico y definitivo final con la victoria de las fuerzas sublevadas y los posteriores años de una dictadura que procuró exterminar todo recuerdo de aquella fallida revolución.



AHMH. Panel con los nombres de los caídos del bando sublevado en la Colegiata de Santa María la Mayor, Huéscar 1941

## FUENTES

- Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección Causa General, legajo 1042, expediente 29. 1940-1946. [Disponible en PARES (Portal de Archivos Españoles)].
- Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección Tribunal Supremo Reservado, Causa n.º 209/1934 instruida por el Juzgado Militar n.º 1 de Oviedo contra Gabriel Torrens Llompart, expediente 14. 1934–1936. [Disponible en PARES (Portal de Archivos Españoles)].
- Archivo Histórico Municipal de Huéscar (AHMH).

## BIBLIOGRAFÍA

- CAPÓ BONNAFOUS, Eduardo. *La Estrella Polar. Memorias de un juez de instrucción, 1934-1939*. México: Reportajes PESA, 1964.
- CHILLÓN, Rosa. *Hilando vidas de mujeres republicanas*. Almería: Círculo Rojo, 2024.
- COBO ROMERO, Francisco. *Por la reforma agraria hacia la revolución: el sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930–1939)*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2007.
- CRUZ ARTACHO, Salvador. *Caciques y campesinos: poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid: Ediciones Libertarias, 1994.
- DÍAZ ROMERO, María Asunción. *Huéscar: el medio natural y la vida humana*. Granada: Ed. Diputación Provincial de Granada, 1982.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *Guerra y represión en el sur de España: entre la historia y la memoria*. Valencia: Universitat de València, 2012.
- GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución: marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada: Universidad de Granada, 1998.
- GIL BRACERO, Rafael y BRENES, María Isabel. *Jaque a la República (Granada, 1936–1939)*. Granada: Osuna, 2009.
- HIDALGO CÁMARA, Juan. *La justicia militar en Granada: los jueces instructores, causas y procesados en Granada de 1936–1950*. Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2007.
- JIMÉNEZ CUBERO, José Antonio. *La guerrilla antifranquista en Andalucía: censo y relación de guerrillas y guerrilleros (1939–1952)*. Ciudad Real: Muñoz Moya Editores, 2022.
- LENTISCO, José D. *La pasión política. Salvador Martínez Laroca y Vélez Rubio, 1931-1941*. Vélez Rubio, Almería: s.n., 2003.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael. *Caciques contra socialistas: poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada, 1931–1936*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1997.

- NOGUERA CUADROS, Lucía. «'Una mujer por tierras de Granada': María Lejárraga y el relato de su paso por la provincia en la campaña electoral de 1933. Impresiones de Granada, Castril y Huéscar». *Péndulo. Papeles de Bastitania*. 21, (2020), pp. 377-413.
- NOGUERA CUADROS, Lucía y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. «Puente Duda (Huéscar): la tragedia del 15 de noviembre de 1933. Documentación, testimonios, memoria». *Péndulo. Papeles de Bastitania*. 21, (2020), pp. 415-438.
- PÉREZ LÓPEZ, Santiago. «Notas sobre la represión republicana en la comarca granadina de Huéscar durante la Guerra Civil». *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*. 26, (2013), pp. 367-400.
- PÉREZ LÓPEZ, Santiago. «Terror rojo en la provincia de Granada (1936–1939)». *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*. (2021).
- PRESTON, Paul. *Revolución y guerra en España, 1931-1939*. Madrid: Alianza, 1986.
- TRISTÁN GARCÍA, Francisco. «Aporte de La Estrella Polar (Memorias de un Juez de Instrucción) de E. Capó Bonnafous a la historia: 2.ª parte, Guadix-Baza, 1937–1938. Primer Presidente del Tribunal Popular de Justicia». *Péndulo. Papeles de Bastitania*. 18, (2017), pp. 299-330.
- TRISTÁN GARCÍA, Francisco. «La depuración del Magisterio de las comarcas de Baza y Huéscar (1936–1963)». *Péndulo. Papeles de Bastitania*. 18, (2017), pp. 9-60.

TABLA 1: Vecinos de Huéscar víctimas del franquismo

| APELLIDO         | NOMBRE                            | NATURAL | EDAD | E.CIVIL | PROFESIÓN     | FECHA      | CAUSA          | FILIACIÓN                                            | FUENTE                                          | DOMICILIO (censo 1936) |
|------------------|-----------------------------------|---------|------|---------|---------------|------------|----------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------|
| Alacio           | (A) Hijo de Rafael Alacio         | n.c     |      | n.c     | n.c           |            | Fusilado       | n.c.                                                 | Causa General                                   | n.c                    |
| Alfonso García   | Manuel (A) Mateo Mayor            | Huéscar | 29   | casado  | campo         | 17/03/1940 | Fusilado       | CNT-PCE                                              | Registro Civil de Granada./Cámara, J. H. (2003) | n.c                    |
| Martínez Puente  | José (Baltoldo)                   | Huéscar | 27   | n.c     | jornalero     | 18/04/1940 | H.A.F.         | n.c.                                                 | Registro Civil de Granada./Cámara, J. H. (2003) | n.c                    |
| Bozas Jordán     | Nicolás                           | Huéscar | 50   | casado  | jornalero     | 30/05/1940 | Prisión/Tifus  | n.c.                                                 | Registro Civil de Huéscar                       | n.c                    |
| Cánovas Chalud   | Antonio                           | Huéscar | 65   | viudo   | albañil-campo | 22/08/1944 | Fusilado       | CNT-FAI.<br>(presidente)<br>Consejo Obrero Campesino | Registro Civil de Granada./Cámara, J. H. (2003) | Calle Mayor nº36       |
| Carbonero Romero | Sergio                            | Huéscar | 34   | n.c     | jornalero     | 26/09/1940 | H.A.F.         | n.c.                                                 | Registro Civil de Granada.                      | Barrio Nuevo           |
| Carrión Cabrera  | José (A) Hijo de Pepa la Charrita | Huéscar |      | n.c     | herrero       |            | Pena de muerte | CNT                                                  | Auditoría de Guerra/Cámara, J. H. (2003)        | Barrio Nuevo nº25      |

Violencia miliciana en la localidad oscense (1931-1939)

|                     |                           |         |    |        |                  |            |                          |          |                                                |                          |
|---------------------|---------------------------|---------|----|--------|------------------|------------|--------------------------|----------|------------------------------------------------|--------------------------|
| Caruda Cruz         | Antonio                   | Huéscar | 36 | casado | jornalero        | 17/10/1944 | Fusilado                 | PCE      | Auditoría de Guerra/Cámara, J. H. (2003)       | Barrio Nuevo nº370       |
| Cuartero Orpi       | Dolores                   | Galera  | 54 | n.c    | n.c              | 3/08/1936  | Traumatismo              | n.c.     | Registro Civil de Huéscar                      | n.c                      |
| Dengra Gómez        | Rufino (A) Pintao Montoya | Huéscar | 37 | casado | panadero-jor     | 9/04/1940  | Prisión                  | CNT-PSOE | Registro Civil de Huéscar/Cámara, J. H. (2003) | Barrio Nuevo nº447       |
| Dengra Morcillo     | Feliciano / Antero        | Huéscar | 28 | n.c    | campo            | 26/05/1944 | H.A.F.                   | n.c.     | Registro Civil de Granada.                     | Calle San Cristobal nº27 |
| Dengra Puente       | Juan                      | n.c     |    | n.c    | n.c              |            | Fusilado                 | n.c.     | Causa General                                  | n.c                      |
| Dengra Robles       | Salvador                  | Huéscar | 68 | viudo  | jornalero        | 24/03/1942 | Prisión demencia senil   | n.c.     | Registro Civil de Huéscar                      | Barrio Nuevo nº82        |
| Dominguez Fernandez | Jacinto                   | Huéscar | 56 | casado | n.c              | 17/04/1940 | Prisión infección gripal | n.c.     | Registro Civil de Huéscar                      | n.c                      |
| Dominguez García    | Antonio                   | Huéscar | 78 | casado | obrero/jornalero | 20/04/1939 | Hemorragia               | n.c.     | Registro Civil de Huéscar                      | Calle Noguera nº17       |
| Expósito Sánchez    | Segundo (A) Picapedreño   | Huéscar | 30 | casado | campo            | 28/03/1940 | Fusilado                 | n.c.     | Registro Civil de Granada.                     | n.c                      |
| Fernández Rodríguez | Román                     | Huéscar | 42 | casado | jornalero        | 25/04/1940 | Prisión/peritonitis      | n.c.     | Registro Civil de Huéscar                      | Barrio Nuevo nº371       |

|                  |                        |         |    |        |                 |            |                                      |                               |                                                 |                          |
|------------------|------------------------|---------|----|--------|-----------------|------------|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
| Ferrer Montoya   | Bernardino             | Huéscar | 23 | n.c    | campo/jornalero | 7/08/1944  | H.A.F.                               | n.c.                          | Registro Civil de Granada.                      | Barrio Nuevo nº353       |
| Galdeano Jiménez | Mariano                | Murtas  | 70 | viudo  | n.c             | 5/02/1939  | Prisión/nefritis                     | n.c.                          | Registro Civil de Huéscar                       | n.c                      |
| García García    | Manuel (A) Cano Romano | Cúllar  | 32 | casado | cartero         | 15/03/1941 | Prisión                              | UGT-PCE-Comité Revolucionario | Auditoría de Guerra/Cámara, J. H. (2003)        | n.c                      |
| García García    | Manuel                 | Huéscar | 34 | n.c    | n.c             | 10/04/1941 | Prisión                              | n.c.                          | Auditoría de Guerra                             | n.c                      |
| Garía González   | José (A) Berzote       | Cúllar  | 62 | casado | campo           | 31/10/1945 | H.A.F.                               | UGT                           | Registro Civil de Granada./Cámara, J. H. (2003) | n.c                      |
| Gimenez Perales  | Manuel                 | n.c     |    | n.c    | n.c             |            | Fusilado                             | n.c.                          | Causa General                                   | Calle Mena nº14          |
| Giralte Irigaray | Francisco              | Huéscar | 21 | n.c    | n.c             | 20/02/1937 | Juzgado militar. (cement. gr.)H.A.F. | n.c.                          | Registro Civil de Granada.                      | Calle San Cristobal nº37 |
| Gómez García     | Gumersindo             | n.c     |    | n.c    | n.c             |            | Fusilado                             | n.c.                          | Causa General                                   | n.c                      |
| Gómez Ortiz      | Román (A) Grillo       | Huéscar | 32 | n.c    | campo/alb añil  | 26/01/1945 | H.A.F.                               | n.c.                          | Registro Civil de Granada.                      | Calle Carreras nº5       |
| Gómez Ortiz      | Manuel                 | Huéscar | 40 | casado | jornalero       | 10/11/1939 | H.A.F.                               | n.c.                          | Registro Civil de Huéscar                       | Calle Conde nº9          |

Violencia miliciana en la localidad oscense (1931-1939)

|                    |                                   |                              |    |        |                      |            |                                       |                                             |                                                       |                               |
|--------------------|-----------------------------------|------------------------------|----|--------|----------------------|------------|---------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Gómez Romero       | Antonio (A) El Real               | Huéscar                      | 35 | casado | jornalero            | 28/05/1940 | H.A.F.                                | CNT.<br>Secretario C.<br>Refug. y<br>Abast. | Registro Civil de<br>Granada./Cámara, J.<br>H. (2003) | n.c                           |
| González           | (A) Clarín                        | n.c                          |    | n.c    | n.c                  |            | Fusilado                              | n.c.                                        | Causa General                                         | n.c                           |
| González Fernández | Dionisio                          | Huéscar                      |    | n.c    | jornalero            |            | Rebelión<br>militar-pena de<br>muerte | n.c.                                        | Auditoría de Guerra                                   | Santo Domingo nº4             |
| González García    | Jesús                             | Huéscar                      | 35 | n.c    | campo/jorn<br>alero  | 20/02/1942 | H.A.F.                                | n.c.                                        | Registro Civil de<br>Granada.                         | Barrio Nuevo nº300            |
| Guijarro Gimenez   | Zacarías                          | Puebla de<br>Don<br>Fadrique | 44 | casado | n.c                  | 25/05/1940 | Prisión/tifus                         | n.c.                                        | Registro Civil de<br>Huéscar                          | n.c                           |
| Hornos Dengra      | Antonio (A)<br>Caricales          | Huéscar                      | 35 | casado | campo/jorn<br>alero  | 18/11/1939 | n.c                                   | n.c.                                        | Registro Civil de Baza                                | Barrio Nuevo nº361            |
| Hornos Fernández   | Sinforiano (A)<br>Galiano         | Huéscar                      | 37 | casado | jornalero            | 10/11/1939 | H.A.F.                                | CNT                                         | Registro Civil de<br>Huéscar/Cámara, J. H.<br>(2003)  | Cuesta Mena nº9               |
| Irigaray Fernández | Pedro (A) Largo<br>Carriquil      | Huéscar                      | 30 | casado | carbonero/<br>obreo  |            | H.A.F.                                | Presidente<br>PSOE                          | Registro Civil de<br>Granada./Cámara, J.<br>H. (2003) | Callejón Martín Gómez<br>nº18 |
| Irigaray Fernández | José María (A)<br>Largo Carriquil | Huéscar                      |    | n.c    | carbonero/<br>obrero | 29/07/49   | Pena de muerte                        | UGT-PCE /<br>Agrupación                     | Cubero, J. A. J. (2022)                               | n.c                           |

|                          |            |                                       |    |        |                     |            |                                            |                                                    |                                                |                               |
|--------------------------|------------|---------------------------------------|----|--------|---------------------|------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|
|                          |            |                                       |    |        |                     |            |                                            | Granada<br>(Guerrillero/<br>Maqui)                 |                                                |                               |
| Jiménez Gallego          | Lope       | n.c                                   |    | n.c    | n.c                 |            | Fusilado                                   | n.c.                                               | Causa General                                  | Calle Noguera nº21            |
| Jiménez Gallego          | Simón      | Huéscar                               | 27 | n.c    | jornalero           | 18/11/1939 | n.c                                        | n.c.                                               | Registro civ. Baza                             | Calle Noguera nº21            |
| López Guijarro           | José       | Huéscar                               | 45 | n.c    | jornalero           | 26/08/1936 | Juzgado militar.<br>(cement.<br>gr.)H.A.F. | n.c.                                               | Registro Civil de<br>Granada.                  | n.c                           |
| López Solovera<br>(Sola) | Florentino | Huéscar                               | 31 | n.c    | jornalero           |            | Rebelión<br>militar-pena de<br>muerte      | UGT                                                | Auditoría de<br>Guerra/Cámara, J. H.<br>(2003) | Carrerón de la Soledad<br>nº2 |
| López Soriano            | Pedro      | Puerto<br>Lumbreras                   | 38 | casado | panadero            | 17/04/1940 | Prisión-<br>infección gripal               | n.c.                                               | Registro Civil de<br>Huéscar                   | n.c                           |
| Madrid Arenas            | Antonio    | Huéscar                               |    | casado | maestro<br>nacional | 12/01/1940 | Ejecutado                                  | PSOE                                               | Registro Civil de<br>Guadix                    | Calle San Cristóbal nº7       |
| Marín Tristante          | Gregorio   | Huéscar/Pue<br>bla de Don<br>Fadrique | 47 | casado | escribiente         | 21/10/1941 | Fusilado                                   | Secretario<br>PCE.<br>Tesorero<br>Comité<br>Revol. | Auditoría de<br>Guerra/Cámara, J. H.<br>(2003) | Calle Noguera nº25            |
| Martínez Coronado        | José       | Huéscar                               | 26 | n.c    | campo/jorn<br>alero | 7/08/1944  | H.A.F.                                     | n.c.                                               | Registro Civil de<br>Granada.                  | Barrio Nuevo nº66             |

Violencia miliciana en la localidad oscense (1931-1939)

|                   |                                |                              |    |         |                      |            |                         |                                                            |                                                      |                    |
|-------------------|--------------------------------|------------------------------|----|---------|----------------------|------------|-------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------|
| Martínez García   | Antonio                        | Cúllar                       | 39 | casado  | campo                |            | n.c                     | Alcalde<br>Comité<br>Revol.                                | Cámara, J. H. (2003)                                 | n.c                |
| Martínez Lapaz    | José María (A)<br>Barbado      | Puebla de<br>Don<br>Fadrique | 28 | casado  | alpargatero          | 17/11/1939 | Ejecutado -             | Vicesecretari<br>o UGT-<br>PSOE,                           | Registro Civil de<br>Huéscar/Cámara, J. H.<br>(2003) | n.c                |
| Martínez Mañas    | Raimundo (A) Liebre            | Huéscar                      | 23 | soltero | jornalero            | 17/08/1940 | Fusilado                | n.c.                                                       | Auditoría de Guerra                                  | n.c                |
| Martínez Marín    | Alberto (A) Rojo<br>Castrileño | n.c                          |    | n.c     | n.c                  |            | Fusilado                | n.c.                                                       | Causa General                                        | Calle Barón nº9    |
| Martínez Marín    | Miguel (A) Rojo<br>Castrileño  | n.c                          |    | n.c     | n.c                  |            | Fusilado                | n.c.                                                       | Causa General                                        | n.c                |
| Martínez Marín    | Genaro (A) Rojo<br>Castrileño  | n.c                          | 36 | soltero | Guardia<br>municipal |            | Fusilado                | CNT                                                        | Causa<br>General/Cámara, J. H.<br>(2003)             | n.c                |
| Martínez Puente   | Juan (A) Chischis              | n.c                          |    | n.c     | n.c                  |            | Fusilado                | n.c.                                                       | Causa General                                        | n.c                |
| Martínez Sánchez  | Elías (A) Fiscal               | Huéscar                      | 44 | casado  | jornalero            |            | Fusilado                | n.c.                                                       | Causa General                                        | Barrio Nuevo nº223 |
| Mesa              | Lázaro                         | n.c                          |    | n.c     | n.c                  |            | Fusilado                | n.c.                                                       | Causa General                                        | Barrio Nuevo       |
| Martínez Martínez | Blas (A) Gabanas               | Cúllar                       | 45 | casado  | campo                | 13/07/1940 | Prisión-<br>peritonitis | Pres. Casa<br>del Pueblo<br>UGT. Pres.<br>Comité<br>Revol. | Auditoría de<br>Guerra/Cámara, J. H.<br>(2003)       | n.c                |

|                  |                              |                                       |    |        |                     |            |                                       |                       |                                                       |                      |
|------------------|------------------------------|---------------------------------------|----|--------|---------------------|------------|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------|----------------------|
| Martínez Muñoz   | Raimundo (A) Liebre          | Huéscar/Lab<br>orcillas               | 32 | casado | campo/jorn<br>alero | 17/08/1940 | Fusilado                              | PSOE                  | Registro Civil de<br>Granada./Cámara, J.<br>H. (2003) | Barrio Nuevo nº379   |
| Masegosa Sánchez | José                         | Huéscar                               | 42 | casado | jornalero           | 25/03/1944 | H.A.F.                                | n.c.                  | Registro Civil de<br>Huéscar                          | Barrio Nuevo nº183   |
| Millán Domínguez | José                         | Huéscar                               |    | n.c    | jornalero           |            | Rebelión<br>militar-pena de<br>muerte | CNT                   | Auditoría de<br>Guerra/Cámara, J. H.<br>(2003)        | Calle Abades nº13    |
| Motos Gómez      | Víctor                       | Huéscar                               | 26 | n.c    | campo               | 20/10/1941 | Traumatismo                           | n.c.                  | Registro Civil de<br>Granada.                         | n.c                  |
| Motos Triguero   | Francisco                    | Huéscar                               | 39 | n.c    | albañil             | 26/09/1940 | H.A.F.                                | n.c.                  | Registro Civil de<br>Granada.                         | Calle Atarazana nº17 |
| Navarro Sánchez  | Silvestre                    | Cúllar                                | 37 | viudo  | campo               |            | Fallecido sin<br>fecha                | Jefe Orden<br>Público | Auditoría de<br>Guerra/Cámara, J. H.<br>(2003)        | n.c                  |
| Ortega Irigaray  | Pedro                        | Huéscar                               | 32 | n.c    | chófer              | 20/07/1940 | Fusilado                              | n.c.                  | Registro Civil de<br>Granada.                         | n.c                  |
| Ortega Robles    | Pedro (A) Mañas              | n.c                                   |    | n.c    | n.c                 |            | Fusilado                              | n.c.                  | Causa General                                         | n.c                  |
| Pageo Motos      | Pedro (A)<br>Norberto/Morote | Huéscar                               | 26 | n.c    | campo               | 8/04/1942  | H.A.F.                                | n.c.                  | Registro Civil de<br>Alhama                           | n.c                  |
| Porcel Coronado  | Egerico (A) Culto            | Huéscar/Pue<br>bla de Don<br>Fadrique | 25 | casado | alpargatero         | 26/09/1940 | Fusilado                              | CNT/PCE               | Registro Civil de<br>Granada./Cámara, J.<br>H. (2003) | Barrio Nuevo nº124   |

Violencia miliciana en la localidad oscense (1931-1939)

|                    |                         |                                |    |        |                    |            |                                 |                                              |                                                |                   |
|--------------------|-------------------------|--------------------------------|----|--------|--------------------|------------|---------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------|
| Requena Zapata     | Antonio                 | Huéscar                        | 47 | casado | jefe de correos    | 22/12/1944 | Rebelión militar-pena de muerte | UGT/PSOE (Presidente)- Secret. Comité Revol. | Auditoría de Guerra/Cámara, J. H. (2003)       | n.c               |
| Romero             | Rosendo (A) Chitapa     | n.c                            |    | n.c    | n.c                |            | Fusilado                        | n.c.                                         | Causa General                                  |                   |
| Romero García      | Mateo (A) Sindicato     | Huéscar                        | 35 | casado | jornalero          | 18/11/1939 | n.c                             | UGT/CNT- Concejál                            | Registro Civil de Baza/Cámara, J. H. (2003)    | Carreras nº12     |
| Romero López       | Aniceto                 | Huéscar/Puebla de Don Fadrique | 74 | casado | campo/agricultor   | 11/04/1937 | Malos tratos y privaciones      | n.c.                                         | Registro Civil de Huéscar                      | Cortijo Collado   |
| Romero Motos       | Jesús (A) Morote        | n.c                            |    | n.c    | n.c                |            | fusilado                        | n.c.                                         | Causa General                                  |                   |
| Saavedra Expósito  | Julián                  | Huéscar                        | 49 | casado | cabrero            | 1/06/1939  | Prisión-hemorragia              | PCE                                          | Auditoría de Guerra/Cámara, J. H. (2003)       | n.c               |
| Sánchez Cantalicio | Daniel                  | Puebla de Don Fadrique         | 46 | casado | vendedor ambulante | 10/11/1939 | H.A.F.                          | n.c.                                         | Registro Civil de Huéscar                      | Santo Domingo nº7 |
| Sánchez Cantalicio | Guillermo (A) Sacristán | Puebla de Don Fadrique         | 37 | casado | jornalero          | 10/11/1939 | herida a.f.                     | UGT                                          | Registro Civil de Huéscar/Cámara, J. H. (2003) | n.c               |

|                     |                                  |         |    |        |             |            |                                 |                                                  |                                          |                    |
|---------------------|----------------------------------|---------|----|--------|-------------|------------|---------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------|
| Sánchez Mellado     | Ángel (A) Hijo de la Alzaparriba | Cúllar  | 25 | casado | alfarero    |            | Rebelión militar-pena de muerte | UGT                                              | Auditoría de Guerra/Cámara, J. H. (2003) | n.c                |
| Sanjuan Bonilla     | Alberto                          | Cádiz   | 50 | casado | n.c         | 17/11/1939 | ejecutado                       | n.c.                                             | Registro Civil de Huéscar                | n.c                |
| Sola-Vera Expósito  | Julián                           | n.c     |    | n.c    | n.c         |            | fusilado                        | n.c.                                             | Causa General                            |                    |
| Sola-Vera Romero    | Serafín                          | Huéscar | 39 | casado | jornalero   | 17/11/1939 | ejecutado                       | n.c.                                             | Registro Civil de Huéscar                | n.c                |
| Torné Romero        | Esteban                          | Huéscar | 64 | casado | comerciante | 4/07/1939  | fusilado                        | Alcalde. Presidente I.R. - Comité revolucionario | Auditoría de Guerra/Cámara, J. H. (2003) | Calle Comercio nº2 |
| Torné Romero        | Arturo                           | Huéscar | 74 | casado | comerciante | 20/03/1941 | H.A.F.                          | n.c.                                             | Registro Civil de Granada.               | Calle Comercio nº2 |
| Torreg(r)osa Quiles | Jacinto                          | Castil  | 60 | viudo  | jornalero   | 12/06/1940 | Prisión-asistolía               | n.c.                                             | Registro Civil de Huéscar                | n.c                |
| Torrejón Vera       | Juan José                        | Huéscar | 23 | casado | jornalero   | 17/11/1939 | Ejecutado                       | n.c.                                             | Registro Civil de Huéscar                | n.c                |
| Torrijos Vera       | Juan José (A) José               | Huéscar | 22 | casado | campo       | 17/11/1939 | fusilado                        | UGT/CNT                                          | Auditoría de Guerra/Cámara, J. H. (2003) | n.c                |

Violencia miliciana en la localidad oscense (1931-1939)

|                   |                           |         |      |        |                   |            |                                    |      |                            |                   |
|-------------------|---------------------------|---------|------|--------|-------------------|------------|------------------------------------|------|----------------------------|-------------------|
| Torrijos Vera     | Florencio/Florentino      | Huéscar | 28   | n.c    | jornalero         | 18/04/1940 | H.A.F.                             | n.c. | Registro Civil de Granada. | n.c               |
| Triguero Carrasco | José (A) Ginés el Calcedo | n.c     | 39   | casado | jornalero         | 18/05/1942 | Fallecido antes de emitir la orden | n.c. | Auditoría de Guerra        | Calle Ramirez nº1 |
| xxx Márquez       | José                      | Bélmer  | n.c. | casado | guardia de asalto | 10/03/1939 | Ejecutado                          | n.c. | Registro Civil de Granada. | n.c               |

Molino de Papel. Revista

TABLA 2: Acusados por la Causa General de Huéscar (1940-1946)

| APELLIDOS       | NOMBRE                          | MUNICIPIO | NATURAL | EDAD (1936) | E.CIVIL | PROFESIÓN | DESPUÉS DE LA GUERRA | FALLECIMIENTO | FILIACIÓN | FUENTE                                          | DOMICILIO(censo 1936) |
|-----------------|---------------------------------|-----------|---------|-------------|---------|-----------|----------------------|---------------|-----------|-------------------------------------------------|-----------------------|
| Alacio          | (A) Hijo de Rafael Alacio       | n.c.      | n.c.    | n.c.        | n.c.    | n.c.      | Fusilado             |               | n.c       | Causa General                                   | n.c.                  |
| Alfonso García  | Manuel (A) Mateo Mayor          | Huéscar   | Huéscar | 25          | casado  | campo     | Fusilado             | 17/03/1940    | CNT-PCE   | Registro Civil de Granada/Cámar a, J. H. (2003) | n.c.                  |
| Alfonso García  | Reyes (A) Mateo                 | Huéscar   | n.c.    | 27          | n.c.    | jornalero | n.c.                 |               | n.c       | Causa General                                   | Barrio Nuevo nº55     |
| Arias Zaragorza | Enrique (A) Cañizares           | Huéscar   | n.c.    | 29          | n.c.    | jornalero | n.c.                 |               | n.c       | Causa General                                   | Barrio Nuevo nº1306   |
| Capó Bonnafous  | Eduardo                         | Huéscar   | n.c.    | 28          | casado  | juez      | Exilio en México     |               | n.c       | Causa General                                   | Calle Ceballos        |
| Carayol         | (A) Hijo de José Carayol Ortiz  | n.c.      | n.c.    | n.c.        | n.c.    | n.c.      | n.c.                 |               | n.c       | Causa General                                   | n.c.                  |
| Carrión Cabrera | José (A) H. de Pepa la Charrita | Huéscar   | Huéscar | n.c.        | n.c.    | herrero   | Pena de muerte       |               | CNT       | Auditoría de Guerra/Cámara , J. H. (2003)       | Barrio Nuevo nº25     |
| Caruda Cruz     | Antonio                         | Huéscar   | Huéscar | 28          | casado  | jornalero | Fusilado             | 17/10/1944    | PCE       | Auditoría de Guerra/Cámara , J. H. (2003)       | Barrio Nuevo nº370    |

Violencia miliciana en la localidad oscense (1931-1939)

|                  |                    |         |         |      |        |               |          |            |                 |                                                 |                      |
|------------------|--------------------|---------|---------|------|--------|---------------|----------|------------|-----------------|-------------------------------------------------|----------------------|
| Dengra Morcillo  | Feliciano / Antero | Huéscar | Huéscar | 20   | n.c.   | campo         | H.A.F.   | 26/05/1944 | n.c.            | Registro Civil de Granada                       | San Cristóbal nº27   |
| Dengra Puente    | Juan               | n.c.    | n.c.    | 28   | n.c.   | n.c.          | Fusilado |            | n.c.            | Causa General                                   | n.c.                 |
| Espinosa Carayol | Gregorio           | Huéscar | n.c.    | 25   | n.c.   | jornalero     | n.c.     |            | n.c.            | Causa General                                   | Calle Oliva nº18     |
| Galindo Soler    | Antonio            | Huéscar | n.c.    | 33   | n.c.   | chófer        | n.c.     |            | n.c.            | Causa General                                   | Calle Alhóndiga nº40 |
| García Giralte   | Tomás (A) Pimentón | n.c.    | n.c.    | n.c. | n.c.   | n.c.          | n.c.     |            | n.c.            | Causa General                                   | n.c.                 |
| García Ortiz     | Jesús (A) Barreras | n.c.    | n.c.    | n.c. | n.c.   | n.c.          | n.c.     |            | n.c.            | Causa General                                   | n.c.                 |
| Gimenez Perales  | Manuel             | Huéscar | n.c.    | 32   | n.c.   | jornalero     | Fusilado |            | n.c.            | Causa General                                   | Calle Mena nº14      |
| Gimenez del Olmo | Simón              | n.c.    | n.c.    | n.c. | n.c.   | n.c.          | n.c.     |            | n.c.            | Causa General                                   | n.c.                 |
| Gómez García     | Gumersindo         | n.c.    | n.c.    | n.c. | n.c.   | n.c.          | Fusilado |            | n.c.            | Causa General                                   | n.c.                 |
| Gómez Ortiz      | Manuel             | Huéscar | Huéscar | 37   | casado | jornalero     | H.A.F.   | 10/11/1939 | n.c.            | Registro Civil de Huéscar                       | Calle Conde nº9      |
| Gómez Ortiz      | Román (A) Grillo   | Huéscar | Huéscar | 23   | n.c.   | campo/albañil | H.A.F.   | 26/01/1945 | n.c.            | Registro Civil de Granada/Cámar a, J. H. (2003) | Calle Carreras nº5   |
| Gómez Romero     | Antonio (A) Real   | Huéscar | Huéscar | 31   | casado | jornalero     | H.A.F.   | 28/05/1940 | CNT. Secretario | Registro Civil de                               | n.c.                 |

|                    |                                   |                  |         |      |        |                      |                    |            |                                                  |                                                                         |                               |
|--------------------|-----------------------------------|------------------|---------|------|--------|----------------------|--------------------|------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|                    |                                   |                  |         |      |        |                      |                    |            | C. Refug.<br>y Abast.                            | Granada/Cámar<br>a, J. H. (2003)                                        |                               |
| González           | Juan Pedro                        | Huéscar          | n.c.    | n.c. | n.c.   | jornalero            | n.c.               |            | n.c                                              | Causa General                                                           | Barrio Nuevo                  |
| González Lozano    | Rafael (A) Pollo                  | Huéscar          | n.c.    | 30   | casado | jornalero            | n.c.               |            | n.c                                              | Causa General                                                           | Barrio Nuevo 252              |
| González Sola      | Manuel (A) Clarín                 | Huéscar          | n.c.    | 51   | casado | jornalero            | n.c.               |            | n.c                                              | Causa General                                                           | Barrio Nuevo 109              |
| Guijarro Carrasco  | José                              | n.c.             | n.c.    | n.c. | n.c.   | n.c.                 | n.c.               |            | n.c                                              | Causa General                                                           | n.c.                          |
| Hornos Dengra      | Antonio (A)<br>Caricales          | Baza/Hués<br>car | Huéscar | 32   | casado | campo/jornal<br>ero  | Fusilado           | 18/11/1939 | n.c                                              | Registro Civil<br>de Baza                                               | Barrio Nuevo nº361            |
| Hornos Fernández   | Sinforiano (A)<br>Galiano         | Huéscar          | Huéscar | 34   | casado | jornalero            | H.A.F.             | 10/11/1939 | CNT                                              | Registro Civil<br>de<br>Huéscar/Cámar<br>a, J. H. (2003)                | Cuesta Mena nº9               |
| Irigaray Fernández | Pedro (A) Largo<br>Carriquil      | Huéscar          | Huéscar | 30   | casado | carbonero/o<br>brero | H.A.F.             |            | President<br>e PSOE                              | Registro Civil<br>de<br>Granada/Cámar<br>a, J. H. (2003)                | Callejón Martín<br>Gómez nº18 |
| Irigaray Fernández | José María (A)<br>Largo Carriquil | Huéscar          | Huéscar | n.c. | n.c.   | carbonero/o<br>brero | Penal de<br>muerte | 29/07/49   | UGT-PCE<br>/Agrupaci<br>ón<br>Granada<br>(Maqui) | Causa<br>General/Cubero<br>, J. A. J.<br>(2022)/Cámara,<br>J. H. (2003) | n.c.                          |
| Jiménez Gallego    | Simón                             | Baza             | Huéscar | 24   | n.c.   | jornalero            | Fusilado           | 18/11/1939 | n.c                                              | Registro Civil<br>de Baza                                               | Calle Noguera nº21            |

Violencia miliciana en la localidad oscense (1931-1939)

|                  |                             |         |         |      |         |                   |          |  |      |                                     |                    |
|------------------|-----------------------------|---------|---------|------|---------|-------------------|----------|--|------|-------------------------------------|--------------------|
| Jiménez Gallego  | Lope                        | Huéscar | n.c.    | 20   | n.c.    | jornalero         | Fusilado |  | n.c. | Causa General                       | Calle Noguera 21   |
| Jiménez Gallego  | Ramón (A) Garvillador       | n.c.    | n.c.    | n.c. | n.c.    | n.c.              | n.c.     |  | n.c. | Causa General                       | n.c.               |
| Jiménez Gallego  | José                        | n.c.    | n.c.    | n.c. | n.c.    | n.c.              | n.c.     |  | n.c. | Causa General                       | n.c.               |
| Jiménez Gallego  | Miguel                      | n.c.    | n.c.    | n.c. | n.c.    | n.c.              | n.c.     |  | n.c. | Causa General                       | n.c.               |
| Jiménez Gallego  | Alberto (A) Cascales        | n.c.    | n.c.    | n.c. | n.c.    | n.c.              | n.c.     |  | n.c. | Causa General                       | n.c.               |
| López Martínez   | Pedro                       | Huéscar | Albox   | 29   | n.c.    | jornalero         | n.c.     |  | n.c. | Causa General                       | Barrio Nuevo nº324 |
| Martínez Díaz    | Antonio (A) Calzones        | n.c.    | n.c.    | n.c. | n.c.    | n.c.              | n.c.     |  | n.c. | Causa General                       | n.c.               |
| Martínez Marín   | Alberto (A) Rojo Castrileño | Huéscar | Castril | 33   | n.c.    | jornalero         | Fusilado |  | n.c. | Causa General                       | Calle Baron nº9    |
| Martínez Marín   | Miguel (A) Rojo Castrileño  | n.c.    | n.c.    | n.c. | n.c.    | n.c.              | Fusilado |  | n.c. | Causa General                       | n.c.               |
| Martínez Marín   | Genaro (A) Rojo Castrileño  | Huéscar | Castril | 33   | soltero | Guardia municipal | Fusilado |  | CNT  | Cámara, J. H. (2003)                | n.c.               |
| Martínez Puente  | José (A) Juan Chischis      | Huéscar | n.c.    | 20   | n.c.    | Jornalero         | Fusilado |  | n.c. | Causa General/Cámar a, J. H. (2003) | Barrio Nuevo       |
| Martínez Sánchez | Elías (A) Fiscal            | Huéscar | Huéscar | 44   | casado  | jornalero         | Fusilado |  | n.c. | Causa General                       | Barrio Nuevo nº223 |
| Mesa Martínez    | Lázaro                      | Huéscar | Cúllar  | n.c. | n.c.    | jornalero         | Fusilado |  | n.c. | Causa General                       | Barrio Nuevo       |

|                  |                              |         |                       |      |        |                      |                                       |            |                           |                                                 |                             |
|------------------|------------------------------|---------|-----------------------|------|--------|----------------------|---------------------------------------|------------|---------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------|
| Millán Domínguez | José                         | Huéscar | Huéscar               | n.c. | n.c.   | jornalero            | Rebelión<br>militar-pena<br>de muerte |            | CNT                       | Auditoría de<br>Guerra/Cámara<br>, J. H. (2003) | Calle Abades nº13           |
| Montoya          | José (A) Carraña             | Huéscar | n.c.                  | 24   | n.c.   | alpargatero          | n.c.                                  |            | n.c                       | Causa General                                   | Calle Aceitería nº6         |
| Molina Molina    | José                         | n.c.    | n.c.                  | n.c. | n.c.   | n.c.                 | n.c.                                  |            | Columna<br>Tomás<br>López | Causa General                                   | n.c.                        |
| Motos Triguero   | Francisco                    | Huéscar | Huéscar               | 39   | n.c.   | albañil              | H.A.F.                                | 26/09/1940 | n.c                       | Registro Civil<br>de Granada                    | Calle Atarazana<br>nº17     |
| Oliver Teruel    | Juan                         | Huéscar | Velez-<br>Blanco      | n.c. | casado | jornalero            | n.c.                                  |            | n.c                       | Causa General                                   | Calle Santiago nº83         |
| Ortega Irigaray  | Pedro                        | Huéscar | Huéscar               | 32   | casado | jornalero/chó<br>fer | fusilado<br>(sentencia<br>39)         | 20/07/1940 | n.c                       | Registro Civil<br>de Granada                    | Calle San Francisco<br>nº44 |
| Ortega Robles    | Pedro (A) Mañas              | n.c.    | n.c.                  | n.c. | n.c.   | n.c.                 | Fusilado                              |            | n.c                       | Causa General                                   | n.c.                        |
| Ortiz Navarro    | Juan Pedro                   | n.c.    | n.c.                  | 30   | casado | jornalero            | n.c.                                  |            | n.c                       | Causa General                                   | Calle Corvera nº37          |
| Pageo Motos      | Pedro (A)<br>Norberto/Morote | Huéscar | Huéscar               | 26   | casado | campo/jornal<br>ero  | H.A.F.                                | 8/04/1942  | n.c                       | ALHAMA(regi.<br>civil)                          | Barrio Nuevo                |
| Pardo            | José                         | Cúllar  | Cúllar                | n.c. | n.c.   | n.c.                 | n.c                                   |            | n.c                       | Causa General                                   | n                           |
| Porcel Coronado  | Egerico (A) Culto            | Huéscar | Huéscar/<br>Puebla de | 25   | casado | alpargatero          | Fusilado<br>(sentencia<br>39)         | 26/09/1940 | CNT/PCE                   | Registro Civil<br>de                            | Barrio Nuevo nº124          |

Violencia miliciana en la localidad oscense (1931-1939)

|                    |                            |         |              |      |         |             |                        |            |                                                  |                                           |                    |
|--------------------|----------------------------|---------|--------------|------|---------|-------------|------------------------|------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------|
|                    |                            |         | Don Fadrique |      |         |             |                        |            |                                                  | Granada/Cámar<br>a, J. H. (2003)          |                    |
| Porcel Coronado    | José                       | Huéscar | n.c.         | 26   | soltero | alpargatero | Exilio                 |            | n.c                                              | Causa General                             | Barrio Nuevo nº124 |
| Porcel Coronado    | Ramón (A) Culto            | n.c.    | n.c.         | n.c. | n.c.    | n.c.        | n.c.                   |            | n.c                                              | Causa General                             | n.c                |
| Romero             | Rosendo (A)<br>Chitapa     | n.c.    | n.c.         | n.c. | n.c.    | n.c.        | Fusilado               |            | n.c                                              | Causa General                             | n.c                |
| Romero Motos       | Jesús (A) Morote           | Huéscar | n.c.         | 25   | soltero | jornalero   | Fusilado               |            | n.c                                              | Causa General                             | Barrio Nuevo nº507 |
| Ruiz Pageo         | Cándido                    | Huéscar | n.c.         | 21   | n.c.    | jornalero   | n.c.                   |            | n.c                                              | Causa General                             | Barrio Nuevo       |
| Sánchez Cantalicio | Guillermo (A)<br>Sacristán | Huéscar | La Puebla    | 37   | casado  | jornalero   | H.A.F.                 | 10/11/1939 | UGT                                              | Registro Civil<br>de Huéscar              | n.c                |
| Saavedra Expósito  | Julián                     | Huéscar | Huéscar      | 49   | casado  | cabrero     | Prisión-<br>hemorragia | 1/06/1939  | PCE                                              | Auditoría de<br>Guerra                    | n.c                |
| Sola-Vera Romero   | Serafín                    | Huéscar | Huéscar      | 39   | casado  | jornalero   | Ejecutado              | 17/11/1939 | n.c                                              | Registro Civil<br>de Huéscar              | n.c                |
| Sola-Vera Expósito | Julián                     | Huéscar | n.c.         | n.c. | n.c.    | n.c.        | Fusilado               |            | n.c                                              | Causa General                             | n.c                |
| Torné Dombidau     | César                      | Huéscar | n.c.         | n.c. | n.c.    | n.c.        | n.c.                   |            | n.c                                              | Causa General                             | n.c                |
| Torné Dombidau     | Marcial                    | Huéscar | Huéscar      | 26   | n.c.    | abogado     | Exilio en<br>México    |            | Alcalde<br>PSOE.<br>President<br>e del<br>Comité | Causa<br>General/Cámar<br>a, J. H. (2003) | n.c                |

|                    |                              |         |         |      |        |           |                                             |            | Revolucio<br>nario. |                              |                    |
|--------------------|------------------------------|---------|---------|------|--------|-----------|---------------------------------------------|------------|---------------------|------------------------------|--------------------|
| Torreblanca Blanes | Antonio (A)<br>Caldero       | Huéscar | n.c.    | n.c. | n.c.   | n.c.      | n.c                                         |            | n.c                 | Causa General                | n.c                |
| Torrijos Vera      | Florentino                   | Huéscar | Huéscar | 28   | casado | jornalero | H.A.F.                                      | 18/04/1940 | n.c                 | Registro Civil<br>de Granada | Barrio Nuevo nº489 |
| Triguero Carrasco  | José (A) Ginés el<br>Calcedo | Huéscar | n.c.    | 39   | casado | jornalero | Fallecido<br>antes de<br>emitir la<br>orden | 18/05/1942 | n.c                 | Auditoría de<br>Guerra       | Calle Ramirez nº1  |
| n.c                | Domingo (A)<br>Chocolate     | n.c.    | n.c.    | n.c. | n.c.   | n.c.      | n.c.                                        |            | n.c                 | Causa General                | n.c                |

el. Revista